



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA "PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL, COMUNITARIO Y SOCIAL PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LÍNEAS DE TRABAJO QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS SOCIALES, TERRITORIALES Y ORGANIZACIONALES EN ÁREAS DE EMPRENDIMIENTO, EDUCATIVO, COMUNITARIOS, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, COMO TAMBIÉN EN EL ÁMBITO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA EL TRABAJO MANCOMUNADO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD DE ARICA: PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2023".-

EJECUTIVO

DECRETO N° **11025** /2022.-

ARICA, 28 DE DICIEMBRE DE 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 3015, de fecha 19 de diciembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 1360, de fecha 26 de diciembre de 2022, de la Secplan; Registro N° 20345, de fecha 27 de diciembre de 2022, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica, a través del presente programa, busca generar la articulación en el actuar y unificar los procedimientos de las diferentes oficinas de Dirección de Desarrollo Comunitario, centrando su quehacer en el fortalecimiento de las organizaciones territoriales y funcionales, como así también de la comunidad en general, dando así cumplimiento a la Ley N° 18.695,

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** programa denominado "Plan de acción territorial, comunitario y social para fomentar la participación ciudadana a través de líneas de trabajo que permitan el desarrollo de políticas sociales, territoriales y organizacionales en áreas de emprendimiento, educativo, comunitarios, deportivos y recreativos, como también en el ámbito de prevención de riesgos de emergencias y desastres para el trabajo mancomunado entre el municipio y la comunidad de Arica: Periodo Enero a Diciembre 2023", que se detalla a continuación:

I. NOMBRE DEL PROGRAMA: PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL, COMUNITARIO Y SOCIAL PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LÍNEAS DE TRABAJO QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS SOCIALES, TERRITORIALES Y ORGANIZACIONALES EN ÁREAS DE EMPRENDIMIENTO, EDUCATIVO, COMUNITARIOS, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, COMO TAMBIÉN EN EL ÁMBITO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA EL TRABAJO MANCOMUNADO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD DE ARICA: PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2023.

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR: Ilustre Municipalidad de Arica a través de los Departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

III. ENCARGADO DEL PROGRAMA: Dirección Desarrollo Comunitario.

IV. DURACIÓN: Domingo 01 de Enero de 2023 hasta el Domingo 31 de Diciembre de 2023.

V. LUGAR DE EJECUCIÓN: En las diferentes dependencias de Dideco

VI. ÁREA DE EJECUCIÓN: Toda la comuna de Arica.

I.- **DIAGNÓSTICO: FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.**

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades No. 18.695, dispone en su artículo 1° que la finalidad de las municipalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación el progreso económico, social y cultural de su comuna. Es así también, que en su Art. No4 del mismo cuerpo legal, indica que las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del estado, funciones relacionadas con:

- a) Asistencia Social
- c) La protección del Medio Ambiente
- d) Educación y Cultura
- e) Capacitación y la promoción de empleo,
- f) Deporte y Recreación,
- j) La Urbanización,
- i) La prevención de Riesgo y la prestación de auxilio en situación de emergencia o catástrofe.
- l) El desarrollo de actividades de participación ciudadana e interés comunes en el ámbito local.

Entre otros puntos de igual importancia o relacionados con el artículo señalado. Para generar articulación en el actuar y unificar los procedimientos de las diferentes oficinas de Dideco, centrando su quehacer en el fortalecimiento de las organizaciones territoriales y funcionales, como así también de la comunidad en general. Es importante mencionar que el Reglamento No. 4 del 13 de Noviembre del 2019 sobre el Reglamento de Funciones y Estructura Orgánica de la Municipalidad de Arica, que regula la organización interna, así como las funciones generales y específicas de sus dependencias municipales y que cuyo texto íntegro se indica más aún de la Dirección de Desarrollo Comunitario el detalle a continuación:

Que, indica el **ARTÍCULO 111**: La Dirección de Desarrollo Comunitario, dependiente de la Administración Municipal, es la instancia responsable de materializar las acciones en cumplimiento del rol social del Municipio, teniendo por objetivo propender a mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Para ello deberá formular un plan de acción anual destinado a la realización de labores de asistencia social, de formación y de promoción comunitaria, aplicando mecanismos de participación que consideren las características de los grupos sociales, organizados o no:

- a) Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario.*
- b) Prestar asesoría técnica a las Organizaciones Comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio.*
- c) Proponer, ejecutar, cuando corresponda- medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública, protección del medioambiente, Educación y cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo.*

Así también, se indica: **ARTÍCULO 112**: En el marco del referido Artículo 22 de la Ley, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá cumplir las siguientes funciones:

- a) Elaborar un plan de trabajo anual para la gestión social y comunitaria, que contemple ejes transversales, enfoque y estrategia de intervención e instrumentos de control y seguimiento, en concordancia con el plan anual de acción y estrategia municipal y el Plan de Desarrollo Comunal.
- b) Dirigir, organizar y supervisar el cumplimiento de los objetivos de la planificación anual.
- c) Aprobar el Reglamento de Funciones de la Dirección y sus correspondientes Manuales de Procedimientos, así como proponer el periodo de actualización de estos instrumentos.
- d) Supervisar y dirigir la planificación del trabajo anual de las unidades dependientes.
- e) Disponer de información y encomendar la elaboración de diagnósticos a las unidades dependientes que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas sociales que afectan a la comunidad, para la evaluación de las necesidades y la formulación de políticas sociales comunales.
- f) Promover la formación, y adecuado funcionamiento de organizaciones comunitarias, prestando asistencia técnica en las materias que les competan, con especial énfasis en la participación ciudadana, la gestión comunitaria y los derechos sociales.
- g) Implementar programas de promoción comunitaria dirigidos a toda la comunidad para facilitar el acceso a la información en temáticas de interés común.
- h) Desarrollar programas de capacitación y de formación para las diversas organizaciones comunitarias, adecuadas a sus necesidades y características.
- i) Mantener información actualizada de las organizaciones comunitarias de la comuna.
- j) Implementar programas de atención social para los usuarios que califican en grupos sociales prioritarios.
- k) Mantener y actualizar un catastro de la red de asistencia y cooperación social de la comuna.

- l) Administrar y ejecutar los programas sociales del Estado de acuerdo a los convenios vigentes e implementar evaluaciones periódicas sobre su impacto en el ámbito social.
- m) Planificar, dirigir, coordinar y controlar el trabajo operativo de las unidades a su cargo, con el fin de desarrollar una efectiva labor social en coordinación con las demás unidades municipales.
- n) Establecer coordinaciones internas y de carácter intersectorial con organismos públicos y privados, para la elaboración y ejecución de programas y proyectos en torno a las áreas estratégicas de la Dirección.
- o) Supervisar y evaluar permanentemente la gestión técnica y administrativa de los equipos responsables de ejecutar los programas de la Dirección.
- p) Supervisar y evaluar el desempeño de los funcionarios, proponiendo al Alcalde la dotación del personal requerido, según las necesidades de cada unidad dependiente.
- q) Integrar el Comité de Emergencia.
- r) Informar al menos, trimestralmente, al Alcalde(as) Administrador Municipal y a la unidad de Control, sobre la marcha del procedimiento que se llevan a cabo.
- s) Cumplir otras funciones que el Alcalde le asigne, en el marco de la legislación vigente.

Según el Artículo 113. La Dirección Desarrollo Comunitario está conformada por 6 departamentos y un Enlace Norte que permite llegar a toda la comuna de Arica, donde las oficinas cumplen funciones fundamentales para abastecer las necesidades de diferentes sectores y espacios.

Los Departamentos y el Enlace Norte de esta Dirección son protagonista activo de la línea de trabajo para ejecutar el plan de trabajo comunitario y social de la municipalidad, donde los puntos a intervenir son prioritarios desde la perspectiva de las oficinas que componen el **Departamento Social**, uno de los departamento con mayor carga laboral, el cual ha tenido que potenciar las vías de comunicación con la comunidad, como medio de orientación y derivación a los canales de ayuda que pueden acceder, ya sea los programas social, subsidiarios y de apoyo judicial en diversos temas.

El **Departamento social** también está cargo de la ejecución de los Convenios emblemáticos del municipio, que desarrollan y gestionan aportes en diferentes líneas de la superación de la pobreza, ya sea en el ámbito de habitabilidad en las viviendas, o en temas de promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social, desenvolvimiento autónomo y el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Ahora referente a la problemática de las personas en situación calle el municipio a través de esta Dirección ha instalado un espacio para alojamiento temporal y servicios básicos (Centro Calle Municipal), donde el convenio calle trabaja mediante dispositivos con la red de protección social que permita su inclusión y desenvolvimiento autónomo.

Por otro lado, en el levantamiento de información de cada oficina, el **Convenio de Registro Social de Hogares** es una herramienta potente que permite la caracterización y la estratificación de vulnerabilidad en cada hogar para reconocer los sectores que más apoyo requieren, esto como insumo para la toma de decisiones y focalización de recursos y esfuerzo en mejorar la intervención social, dada a ciertas situaciones especiales, casos de usuarios y/o beneficiarios, rutinas y procesos sociales del día a día de las personas y comunidad de Arica, redundara en una mejora significativa de intervención social, en base a la ley que nos permite ampara en diferentes líneas.

1. Oficina de Subsidios y Pensiones, Ley N° 18.778, Ley N° 18.020, Ley N° 20.255, Ley N°
2. Oficina Municipal de intermediación laboral, OMIL. Ley N° 19.518, Letra D Ley N° 18.965, Ley N° 20.015 Inclusión, Ley N° 19.728 Privacidad BNE Bolsa nacional de empleo, Reglamento N°15, artículo 145°.
3. Oficina de Acción social. Reglamento N° 8 "Otorgamiento de Ayudas sociales de la Ilustre Municipalidad de Arica", de fecha 19 de Junio del 2015.
4. Oficina de Vivienda. a) Reglamento N°15 IM, b) Decreto Supremo N°255 (V. y U.) de 2006, c) Res. N°533 (V. y U.) de 1997, d) Ordenanza general de urbanismo y construcción, e) Ley general de urbanismo y construcción
5. Oficina de Registro social de hogares, RSH. Ley N° 20.595 Subsistema de seguridad y oportunidades, Ingreso ético familiar, Ley N° 20.379 Chile crece contigo, Ley N° 19.949 Chile solidario
6. Programa Familia, Programa Calle, Programa Habitabilidad, del Subsistema de seguridad y oportunidades. Ley N° 20.595 Subsistema de seguridad y oportunidades, Ingreso ético familiar.

La representación del Municipio en terreno está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde el **Departamento de Comunidad y Territorio y sus oficinas dependientes de este** (Infancia, Juventud, Adulto Mayor, Gestión Territorial, Comodatados, Mujer y Equidad de Género, Afrodescendiente, Odima, Discapacidad, Proyectos Comunitarios y Derechos Humanos) realizan un conjunto de acciones tendientes al fortalecimiento de la sociedad civil como expresiones de participación social y

territorial como vínculo de comunicación y trabajo mancomunado entre el municipio y la comuna de Arica, siendo actores fundamentales del desarrollo del territorio. En esta línea el objetivo del departamento, es promover el desarrollo integral y el empoderamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Arica, la articulación de las oficinas es importante para alcanzar los objetivos propuestos y el éxito de las actividades emblemáticas, y de participación, generando acciones que ayuden a la implementación del tejido comunitario que permita a contribuir la vida de Barrio.

Asimismo, las acciones a realizar, permiten unificar sin distinción de género, etnias y culturas a la población. Entregando espacios necesarios para la implementación de las nuevas políticas en un espacio de alta participación y conocimiento de los avances y logros obtenidos por nuestros pueblos originarios y pueblo tribal afrodescendiente. Así también, es relevante destacar que el objetivo de este servicio es lograr el trabajo comunitario mancomunado con el territorio. En especial con el sector Adulto Mayor y las organizaciones de Discapacidad, sectores importantes en número como en participación, ya que con ellos se pretende tener una participación que les permita una vejez activa y una inclusión a personas con capacidades especiales, a través de las diferentes actividades y talleres programados para todo el año 2023.

Por otra parte, los gestores territoriales buscan contribuir y acompañar continuamente a las diferentes organizaciones territoriales y funcionales, entregando las herramientas que permitan formar nuevos líderes que levanten un gran movimiento de intervenciones existentes, a través de los fondos concursables y talleres que impulsan a la autonomía y educación de la población.

En este sentido, se hace necesario contar con una Dirección Desarrollo Comunitario potente, en cuanto a su gestión, descentralización y a sus dependencias. Con la capacidad de desarrollar grandes líderes, promotores territoriales y herramientas para incidir en el territorio, como también, poseer los recursos económicos y técnicos para que este pueda emplear y desarrollar su oferta de programas de participación de diferentes líneas.

El Departamento de Deportes y Recreación tiene como objetivo desarrollar actividades deportivas donde se practican diferentes disciplinas deportivas, danzas y bailes. Además de crear un espacio de entretenimiento donde se permite recopilar ideas en base a lo que necesite la comunidad. En este eje se encuentran la organización y ejecución de eventos y talleres. Los eventos facilitan el acceso a la actividad física y el deporte, e incentivan su práctica; y los talleres pretenden transformar la práctica esporádica en una participación sistemática, enmarcándose en un proceso continuo que busca incorporarla como un hábito de vida.

La Ilustre Municipalidad de Arica, en su afán de dar un cabal cumplimiento a su plan de gestión anual estratégico de la participación ciudadana y de acompañamiento constante al sector de mayor población de nuestra comuna a través de la oficina **Enlace norte**, inserto en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, que tiene como misión acercar los servicios que entrega la Municipalidad a todos los habitantes del sector norte de Arica, que, por lejanía del sector centro, se les dificulta acceder a estos servicios. La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la oficina de Enlace Norte, pretende entregar un servicio de orientación en todas las áreas que como Dideco se trabaja. Es importante tener un trabajo mancomunado con el sector Norte, sabiendo que existe una mayor población y estados de vulnerabilidad en esta zona de la comuna, que requieren de una orientación e intervención por parte de nuestro municipio.

Para efectos de lo anterior, es necesario estar en sintonía con áreas claves del municipio, ya que el trabajo municipal es un todo armónico y coordinado, para así evitar la sobre intervención del territorio y de grupos de personas, por lo mismo, es fundamental el trabajo coordinado con el área de deporte y recreación, infancia, departamento de Comunidad y Territorio de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, entre otras reparticiones claves a nivel municipal. Donde a través de este programa se entregará apoyo constante a las actividades realizadas por esas reparticiones. Así mismo, deberá coordinarse con las distintas redes locales comunitarias como Carabineros, bomberos, sin dejar de lado, las vinculaciones con otros organismos estatales que brindan servicios de utilidad para la comunidad. Este programa pretende ser un articulador que facilite y oriente información, apoye a distintas organizaciones, fomente la autogestión y sea un vínculo de los habitantes del sector norte con la Municipalidad.

El Departamento de Fomento Económico Social dentro del plan anual ha reforzado la línea de trabajo donde se entrega ayuda permanente a los emprendedores de la comuna de Arica, entregando las herramientas para fortalecer sus ventas a través de canales digitales como también abordar personas cesantes en la promoción colaborativo. Está claro que debido a la pandemia la forma de hacer negocio ha cambiado fortaleciendo el "e-commerce" donde muchas pymes han tenido que reinventar sus negocios al escenario que hoy se vive en la comuna, esto con ayuda de coaching ontológico social y empresarial que nos brinde apoyo adaptar las adversidades como nuevas oportunidades.

De acuerdo con esta norma, el Estado fomenta el desarrollo integral y facilita el acceso a los servicios empresariales y a los nuevos emprendimientos, con el fin de crear un entorno favorable a su

competitividad, promoviendo la conformación de mercados de servicios financieros y no financieros, de calidad, descentralizado y pertinente a las necesidades y potencialidades de las MYPE.

El Departamento de **Asesoría Técnica** tiene una función clara y vital en la ejecución del plan de trabajo año 2023 velar por el cumplimiento de las actividades donde se controlará y supervisará la óptima gestión administrativa de los procesos que estos requieren para que se hagan posible.

Asesorar permanentemente a las oficinas de esta Dirección, a través de sus profesionales y expertos para darle vida a este plan estratégico, a su vez estimular y promover vinculaciones de carácter técnico con servicios públicos, sectores privados, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones para el mejor desarrollo de programa de programa y proyectos.

El **Departamento de Emergencia y Protección Civil** ha tomado un protagonismo importante durante los últimos años frente a los múltiples desastres y catástrofes ocurridos en nuestra comuna, siendo estos hechos los que más daños han ocasionado a los sectores vulnerables, donde para el año 2023 se ha considerado vital el plan de acción de prevención y mitigación o reducción del riesgo de Desastres RRD. La implementación del plan comunal de emergencia se ha vuelto prioritario más aún como prevención de emergencias en actividades propia del municipio como actividades territoriales y eventos masivos, levantando los riesgos asociados y proponiendo medidas de mitigación necesaria, sobretodo en la nueva implementación del sistema que se coordinará del nivel estatal y que reemplazará a la ONEMI.

Como fundamento legal La Constitución Política de la República de Chile dispone que es deber del Estado "dar protección a la población y a la familia" (art. 1° inciso 5°). Asimismo, el Ministerio del Interior a través del DS 156/2002 que aprueba el Plan Nacional de Protección Civil y su modificación contenida en el Decreto 38/2011 define la Protección Civil como la protección a las personas, sus bienes y el ambiente, lo que se lleva a cabo a través de la Gestión del Riesgo, es decir "la detección y dimensionamiento de riesgos, para prevenir su generación en eventos destructivos o bien frente a los inevitables, responder minimizando las pérdidas y acrecentando las capacidades de recuperación ante sus efectos" y se establece que son los gobiernos locales a través de sus alcaldes los responsables de implementar las políticas respectivas. Por último la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, letra i) del artículo 4° indica "...las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar directamente con otros órganos de la administración del Estado, las siguientes funciones: la prevención de riesgo y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofe, teniendo en consideración que el municipio deberá actuar dentro del marco de los planes nacionales y regionales que regulen la respectiva actividad (artículo 9ª).

II. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROGRAMA:

II.1.- Objetivo General:

Contribuir en el desarrollo comunitario, territorial y social, creando espacios de intervención en los distintos sectores de la comuna, fortaleciendo la participación ciudadana, la cohesión social y recursos locales para la co- construcción de acciones que beneficien directamente a la comunidad, mediante las diversas actividades impulsadas por los Dptos. De Dideco para el año 2023.

II.2.- Objetivos Específicos

2- A) Objetivo Específicos No.1

Oficina de Acción Social

- Implementar metodologías y estrategias a nivel de caso, grupo o comunidad, conforme al requerimiento del o los demandantes.
- Distribuir los recursos conforme al Ítem Social, de acuerdo al Informe Social emitido por el Profesional tratante.
- Gestionar con otras redes, tales como: Delegación Presidencial Regional, Intendencia, Hospital Regional, CESFAM, CECOF, SERVIU, SENAMA, SERNAM, entre otras, para la orientación y entrega de beneficios sociales.

INDICADORES

N° de casos atendidos efectivamente	*
100	
N° de casos planificados mensualmente	

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- ❖ Actas de entrega
- ❖ Informes sociales
- ❖ Informes situacionales
- ❖ Registros fotográficos

2-B) Objetivo Específicos No. 2

Defensoría Ciudadana

- ❖ Facilitar el acceso y formación ciudadana en materias socio jurídicas para las personas y organizaciones sociales mediante el patrocinio gratuito y charlas socio educativas para la comunidad.
- ❖ Orientar a usuarios y usuarias asistentes a la Oficina Defensoría Ciudadana respecto a las meterías requeridas.
- ❖ Desarrollar estrategias de acción para el abordaje de materias socio jurídicas en el ámbito comunitario.

INDICADORES:

N° de casos atendidos efectivamente	*
100	
N° de casos planificados mensualmente	

N° de actividades comunitarias realizadas	*
100	
N° de actividades programadas anualmente	

MEDIO VERIFICACIÓN:

- ❖ Fichas de atención
- ❖ Registros fotográficos
- ❖ Registros de asistencia a actividades realizadas.

2-C) Objetivo Específicos No. 3

Oficina de Subsidios y Pensiones

- ❖ Gestionar las prestaciones monetarias de SAP, SUF, Control Niño Sano, SDM, PGU, PBSI, PBSV, tanto en dependencias de DIDECO como en las diversas actividades de terreno en las cuales participa la oficina.
- ❖ Recibir las postulaciones, acreditando el cumplimiento de los requisitos para optar a los beneficios del Estado dispuestos para la tramitación en el municipio tanto en dependencias de DIDECO como en las actividades de terreno.

INDICADORES:

N° de postulaciones recibidas	*
100	
N° de personas atendidas	

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas atendidas}}{\text{N}^\circ \text{ de personas registradas en plataforma GSL}} * 100$

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- ❖ Registros de personas atendidas en plataforma GSL.
- ❖ Registro de números entregados

2-D)- Específico N°4:

Oficina de Gestión Habitacional

- ❖ Coordinar reuniones y/o asambleas informativas y técnicas con dirigentes y vecinos (as) de organizaciones comunitarias con responsabilidad en espacios visualizados para realizar levantamiento en terreno de información para postular a proyectos para el mejoramiento de espacios urbanos (PMU) de SUBDERE o DS27 de SERVIU.
- ❖ Elaborar Proyectos de Mejoramientos a Equipamientos Comunitarios, dirigido a distintas organizaciones vecinales a postular a recursos de DS27 de SERVIU y/o PMU de SUBDERE.
- ❖ Orientar a los usuarios y usuarios individuales y organizaciones para la postulación a los distintos subsidios habitacionales del sistema público y/o privado.

INDICADORES:

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de reuniones}}{\text{N}^\circ \text{ total reuniones programadas}} * 100$
--

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de proyectos diseñados}}{\text{N}^\circ \text{ total proyectos programadas}} * 100$
--

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas atendidas}}{\text{N}^\circ \text{ total personas atendidas}} * 100$
--

MEDIO VERIFICACIÓN:

- ❖ Registros de asistencia a actividades realizadas
- ❖ Actas de reunión
- ❖ Registros fotográficos
- ❖ Oficio entrega Proyecto a SERVIU
- ❖ Carpeta: planimetrías, presupuestos, especificaciones técnicas de Proyectos de postulación a mejoramiento de equipamiento comunitario, DS27, PMU, otros.

2-E)- Objetivo Específico No. 5

Registro Social de Hogares

- ❖ Emplear la información auto reportada por la comunidad en el instrumento Registro Social de Hogares, según los protocolos técnicos determinados para la correcta caracterización socioeconómica de la comuna.
- ❖ Ejecutar y gestionar las acciones de rectificación y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares realizadas en conformidad a la normativa vigente y a los

protocolos técnicos que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas.

INDICADORES:

N° de solicitudes de autoreporte ingresadas en plataforma	*
<hr/>	
100	
N° de solicitudes de autoreporte finalizada en plataforma	

N° de solicitudes de rectificación y/o complemento ingresadas en plataforma	
<hr/>	
* 100	
N° de solicitudes de rectificación y/o complemento finalizada en plataforma	

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- ❖ Plataforma Registro Social de Hogares con información detallada de cada solicitud.

2-F)- Objetivo Específico N°6

Convenios sociales de terceros

- ❖ Brindar apoyo profesional o técnico a los convenios firmados por los diferentes ministerios, para el logro de las metas en los plazos establecidos, para incrementar las ayudas sociales, de acompañamiento psicosocial y sociolaboral como propuestas y ofertas que permitan cubrir las necesidades de nuestra comuna.
- ❖ Supervisar y medir los avances de cada convenio que se ejecutan en la Dirección Dideco para respaldar la ejecución óptima, eficiente y eficaz en los procesos establecidos en cada programa.

2-F a)- Objetivo Específico No. 7

Convenio Programa Familia

- ❖ Implementar acciones que fortalezcan los objetivos de las sesiones individuales, familiares, grupales y socio comunitarias, reconociendo las particularidades y vulnerabilidades específicas y los proyectos de vida de los/as beneficiarios/as del Programa Familias vinculándolas con la oferta programática de las instituciones municipales, públicas y privadas.
- ❖ Incorporar competencias digitales que faciliten la adquisición de habilidades en el manejo de la información a beneficiarios/as del Programa Familias Arica perteneciente a la cobertura 2021 y 2022.

INDICADORES:

700 familias ingresadas cobertura 2023 donde se realice visitas domiciliarias	* 100
<hr/>	
100% de visitas domiciliarias a cada familia ingresada en el Programa Familias	

8 cursos (Alfabetización digital, Inserción Laboral y Plataformas digitales) incorporar competencias digitales a beneficiarios del programa Familias	* 100
<hr/>	
90% de realización de cursos digitales a la cobertura de beneficiarios del Programa Familias	

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- ❖ Registros en hoja de ruta
- ❖ Registro en planificación mensual Acompañamiento Familiar y Sociolaboral
- ❖ Registros de asistencia a actividades realizadas.
- ❖ Registros fotográficos

2-Fb)- Objetivo Específico No. 8**Convenio Programa Calle**

- ❖ Proporcionar un espacio de socialización diferente a la calle para realizar actividades cotidianas que fortalezcan la relación y vinculación con la comunidad y redes institucionales.

- ❖ Fomentar acciones en contexto de la vinculación del centro municipal calle, su entorno comunitario.

INDICADORES:

Nº de actividades programadas para fortalecer los factores protectores en personas en situación calle.

_____ * 100

Nº de actividades ejecutadas para fortalecer las condiciones de seguridad del centro municipal calle.

Nº de acciones diseñadas y programas para la vinculación del centro y su entorno.

_____ * 100

Nº de actividades ejecutadas que buscan la vinculación del centro y su entorno.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- ❖ Registros de asistencia a actividades realizadas.
- ❖ Registros fotográficos.

2-F c)- Objetivo Específico No. 9**CONVENIO HABITABILIDAD**

- ❖ Entregar un servicio integral compuesto por activos tangibles (soluciones constructivas y de equipamiento) e intangibles (asesorías en Hábitos de vida saludables y de uso y autocuidado de la vivienda) que permitan lograr el cumplimiento de los beneficios considerados en el programa.

INDICADORES HABITABILIDAD:

- ❖ No. promedio de 3 Soluciones por familia según diagnósticos y propuestas realizadas a familias beneficiarias.
- ❖ No. 5 de Sesiones realizados grupales y familiares V/S No de participantes asistente *100
- ❖ No. 4 Soluciones de equipamiento a entregar por familias.
- ❖ El 80% de encuesta de satisfacción emitida en talleres.

MEDIO VERIFICACIÓN:

- ❖ Registro fotográfico de las asesorías realizados
- ❖ Lista de asistencia.
- ❖ Actas de entregas de beneficios
- ❖ Registro Fotográficos de entrega equipamiento

2-G) Objetivo Específico N°10

Depto. Comunidad y Territorio

Promover el desarrollo integral y el empoderamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Arica, la articulación de las oficinas es importante para alcanzar los objetivos propuestos y el éxito de las actividades emblemáticas, y de participación, generando acciones que ayuden a la implementación del tejido comunitario que permita a contribuir la vida de Barrio.

2. H) Objetivo Específico No.11

OFICINA GESTIÓN TERRITORIAL

Contribuir en la promoción de la participación ciudadana con el objetivo de avanzar en la justicia y dignidad territorial, en la utilización de espacios comunitarios, mediante estrategias comunicacionales, que favorezcan el acceso a información relevante del municipio hacia juntas de vecinos, organizaciones y vecinos en general.

INDICADORES:

N° de actividades de formación de dirigentes sociales planificadas	
_____	*100
N° de actividades de formación de dirigentes sociales realizadas	

N° total de actividades de esparcimiento comunitario planificadas	
_____	* 100
N° de actividades de esparcimiento comunitario realizadas	

N° total de capacitaciones en oficios para vecinos planificadas	
_____	*100
N° de capacitaciones en oficios para vecinos realizadas	

N° total de iniciativas de reconocimiento a dirigentes sociales y buenas prácticas en la labor comunitaria planificadas	
*100	
N° de iniciativas de reconocimiento a dirigentes sociales y buenas prácticas en la labor comunitaria realizadas	

N° total de actividades de apoyo en navidad para organizaciones comunitarias planificadas	
*100	
N° de actividades de apoyo en navidad para organizaciones comunitarias realizadas	

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- ❖ Registro de asistencia de las actividades realizadas
- ❖ Registros fotográficos

2-I)- Objetivo Específico N°12

Oficina Adulto Mayor:

- ❖ Promover el envejecimiento Activo a través de diferentes actividades.
- ❖ Fomentar la mantención de la funcionalidad y la salud física, mental y social.
- ❖ Fortalecer a las Organizaciones, ampliando las oportunidades de desarrollo y participación social.

INDICADORES:

N° de actividades programadas para promover el envejecimiento activo y calidad de vida
_____ * 100

N° de actividades ejecutadas para promover el envejecimiento activo y de calidad de vida.

N° de actividades programadas para mantener la funcionalidad y la salud física, mental y social
_____ * 100

N° de actividades ejecutadas para mantener la funcionalidad y la salud física, mental y social

N° de actividades programadas para fortalecer a las organizaciones de personas mayores
_____ * 100

N° de actividades ejecutadas para fortalecer a las organizaciones de personas mayores

MEDIO DE VERIFICACIÓN

- ❖ Registro Fotográfico de las diversas actividades
- ❖ Listado de Asistencia de Actividades y Reuniones

2-L)- Objetivo Específico N°13

Oficina Derechos Humanos

- ❖ Identificación y caracterización de la población migrante en situación de vulnerabilidad en la ciudad de Arica, apoyando la asociatividad y desarrollo organizacional.
- ❖ Trabajo en terreno con población perteneciente a la comunidad LGBTIQ+, promocionando sus derechos y orientando la ejecución de prácticas antidiscriminación y desarrollo personal e inclusión.
- ❖ Trabajo en terreno con población perteneciente a organizaciones de protección de DDHH, memoria de DDHH y víctimas de DDHH, propendiendo a su fortalecimiento organizacional y apoyo en actividades propias por la conmemoración de 50 años del golpe de estado.

INDICADORES:

N° de actividades programadas con población migrante
_____ * 100

N° de actividades ejecutadas con población migrante

N° de actividades programadas con población LGBTIQ+
_____ *100

N° de actividades ejecutadas con población LGBTIQ+

N° de actividades programadas con organizaciones de DDHH
_____ * 100

N° de actividades ejecutadas con organizaciones de DDHH

MEDIOS VERIFICADORES:

- ❖ Registro de asistencia a actividades realizadas.
- ❖ Registro fotográfico

2-K) Objetivo Específico N°14

Oficina de Infancia

- ❖ Ejecutar acciones de promoción de los derechos de la niñez a través de talleres socioeducativos y recreativos.
- ❖ Ejecutar talleres de apoyo y acompañamiento integral a la crianza a través de talleres educativos e interactivos con las familias de Arica y los valles.

INDICADORES:

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades programadas para prevenir la vulneración de derechos de la infancia}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades ejecutadas para prevenir la vulneración de derechos de la infancia.}} * 100$

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades programadas para el apoyo y acompañamiento integral a la crianza}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades ejecutadas para el apoyo y acompañamiento integral a la crianza.}} * 100$

MEDIO VERIFICACIÓN:

- ❖ Registros de asistencia a actividades realizadas.
- ❖ Registros fotográficos
- ❖ Material trabajado en talleres con la infancia.

2-L) Objetivo Específico N°15

Oficina de la Discapacidad (OCODIS)

- ❖ Prestar apoyo integral kinésico, terapéutico y habla/lenguaje a las personas en situación de discapacidad de forma permanente o transitoria para prevenir futuros problemas o enfermedades.
- ❖ Facilitar, en calidad de préstamo, ayudas técnicas y repararlas, para contribuir a mejorar la calidad de vida, la funcionalidad y autonomía personal de las personas en situación de discapacidad de forma definitiva o transitoria.
- ❖ Fomentar esparcimiento y participación de las organizaciones vinculadas con la discapacidad para que cumplan un rol activo de sus interés y proyecciones.

INDICADORES:

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de PSD programadas para la atención}}{\text{N}^\circ \text{ de PSD atendidas}} * 100$
--

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de ayudas técnicas}}{\text{N}^\circ \text{ de ayudas técnicas prestadas y reparadas}} * 100$
--

N° de PSD convocadas a las actividades masivas	* 100
<hr/>	
N° de PSD participantes	

MEDIO VERIFICACIÓN:

- ❖ Registros de ficha de plan de intervención
- ❖ Registros fotográficos
- ❖ Registros de acta de entrega

2-M) Objetivo Especifico N°16

Oficina ODIMA

- ❖ Fortalecer la identidad indígena y transversalizar espacios de interculturalidad en todos los estamentos de la municipalidad y la población ariqueña a través de la práctica de nuestras tradiciones con el martes de ch'alla.
- ❖ Fortalecer y difundir la celebración del año nuevo indígena en diferentes espacios de la comunidad ariqueña.
- ❖ Reunir a diferentes dirigentes y mujeres indígenas, de diversas agrupaciones, para compartir las culturas indígenas que inciden en la comuna.

INDICADORES:

N° de actividades programadas para actividad Martes de Ch'alla	* 100
<hr/>	
N° de actividades ejecutada para actividad martes de ch'alla	

N° de personas asistentes el año 2022	* 100
<hr/>	
N° de personas asistentes el año 2023	

N° de total de mujeres convocadas	* 100
<hr/>	
N° de total de mujeres participantes	

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- ❖ Registro fotográfico de las diversas actividades.
- ❖ Listado de asistencia.

2-N) Objetivo Especifico N°17

OFICINA AFRODESCENDIENTES

- ❖ Realizar difusión y promoción de diversas expresiones socio-culturales organizaciones afrodescendientes de la comuna. Identidad social, arraigo territorial y comunidad. Promoviendo la autonomía social, económica y cultural.

INDICADORES:

N° de actividades programadas	* 100
<hr/>	
N° de actividades ejecutadas	

N° de actividades de formación ejecutadas	* 100
<hr/>	
N° de actividades de formación planificadas	

MEDIO VERIFICACIÓN:

- ❖ Registro fotográfico de las diversas actividades.
- ❖ Listado de asistencia

2.- Ñ) Objetivo Específico N°18

Oficina de la Mujer y Equidad de Género

- ❖ Ejecutar acciones de difusión y sensibilización para la prevención de la violencia contra las mujeres.
- ❖ Generar espacios para la formación de liderazgo con mirada de género y el empoderamiento de las mujeres.
- ❖ Ejecutar acciones de difusión y sensibilización para visibilizar temas sociales y culturales que afectan a las mujeres como género.

INDICADORES:

N° de actividades programadas para prevenir la violencia contra las mujeres	* 100
<hr/>	
N° de actividades ejecutadas para prevenir la violencia contra las mujeres	

N° de actividades programadas para promover la autonomía económica de las mujeres	* 100
<hr/>	
N° de actividades ejecutadas para promover la autonomía económica de las mujeres	

N° de actividades programadas para promover la autonomía social y política de las mujeres	* 100
<hr/>	
N° de actividades ejecutadas para promover la autonomía Social y política de las mujeres	

MEDIO VERIFICACIÓN:

- ❖ Registros fotográficos de actividades y acciones comunitarias
- ❖ Programas de actividades realizadas.
- ❖ Registros de asistencia a actividades realizadas.

2.O) Objetivo Específico N°19

Oficina de la Juventud

- ❖ Generar instancias de participación en diversos espacios, de la mano de la Política comunal de la Juventud a jóvenes y organizaciones juveniles, acorde a las necesidades de la juventud local.
- ❖ Desarrollar gestiones que permitan acoger e incluir a las organizaciones juveniles emergentes, tales como, organizaciones de emprendimiento juvenil, medio ambiente, culturales, políticas, civiles, etc. propiciando apoyo y acompañamiento y visibilización a nivel local.

INDICADORES:

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades programadas con la juventud local}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades ejecutadas con población juvenil}} * 100$
--

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades programadas con organizaciones juveniles}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades ejecutadas con organizaciones juveniles}} * 100$
--

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- ❖ Registros de asistencia a actividades realizadas.
- ❖ Registros fotográficos

2-P). Objetivo Específico N°20

Proyectos Comunitarios

- ❖ Promover la postulación de proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal y Presupuesto participativo a las organizaciones funcionales y territoriales, a través del asesoramiento, orientación y acompañamiento enfocada a la formulación de proyectos, ejecución y proceso de rendición.
- ❖ Generar las instancias de votación e incentivar a la ciudadanía para la elección de los proyectos a ejecutar en los distritos.
- ❖ Promover la participación de las organizaciones territoriales en diferentes ámbitos de desarrollo a través de proyectos comunitarios y así mejorar su dinámica interna y funcionamiento hacia la comunidad.

INDICADORES:

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de asambleas programadas para levantar y priorizar proyectos de inversión}}{\text{N}^\circ \text{ de asambleas ejecutadas para levantar y priorizar proyectos de inversión}} * 100$
--

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de lugares propuestos para la elección de los proyectos}}{\text{N}^\circ \text{ de lugares establecidos para la elección de los proyectos}} * 100$

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de dirigentes asistentes al lanzamiento.}}{\text{N}^\circ \text{ de dirigentes convocados al lanzamiento.}} * 100$

Nº de dirigentes y vecinos asistentes a las capacitaciones.
_____ * 100

Nº de dirigentes y vecinos convocados a las capacitaciones.

Nº de juntas de vecinos postulantes al Fondeve 2023.
_____ * 100

Nº de juntas de vecinos activas y vigentes de la comuna.

MEDIO VERIFICACIÓN:

- ❖ Registros de asistencia de los ciudadanos a las actividades realizadas.
- ❖ Registros de asistencia de los apoyos a las asambleas
- ❖ Registros fotográficos

2. R) Objetivo Específico N°21

Oficina de Comodatos

- ❖ Brindar orientación a organizaciones funcionales y territoriales en materias relacionadas con el funcionamiento de cada una de ellas, para colaborar con el fortalecimiento organizacional y fomentar la participación comunitaria.
- ❖ Promover, incentivar y potenciar la participación de la comunidad organizada en los distintos ámbitos del desarrollo de la Comuna, respondiendo a las necesidades propias del territorio, a través de la tramitación de comodatos, mediante la obtención y renovación de lo requerido por las organizaciones sociales y funcionales.

INDICADORES:

- ❖ Se realizarán 30 fiscalizaciones en general semestrales sectores, urbanos y rurales de la ciudad de Arica, ya sea por motivo de renovación, solicitud de obtención por denuncia por ocupación ilegal.
- ❖ Número de Asesorías, capacitaciones y talleres realizados.
- ❖ Número de gestiones realizadas que den cuenta de las solicitudes de obtención y renovación de comodato, para así dar cuenta de los convenios que se realizan en el semestre, incluso podría hacerse extensivo a un registro anual.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- ❖ Registro de intervenciones a través de listado de asistencias
- ❖ Registro fotográfico
- ❖ Registro de fiscalización y Hoja de Atención en oficina

2-S) Objetivo Específico N°22

CONVENIOS DE INTERVENCION DIDECO

Apoyar en la coordinación, ejecución y gestión de los convenios Residencia Familiar y Programa Vínculo, programas dirigidos a los niños, niñas, jóvenes y adulto mayor pertenecientes al subsistema familia, los cuales entregan un acompañamiento integral mejorando su calidad de vida, a través de metodologías y etapas existente en los convenios ya firmados.

Residencia Familiar

- ❖ Levantamiento de información y supervisión para el proceso de renovación y postulación a becas y habilitación de tutores, planificación del periodo en curso.

INDICADORES:

$\frac{12^\circ \text{ actividades programadas para para la ejecución del convenio}}{12^\circ \text{ actividades ejecutadas para para la ejecución del convenio}} * 100$
--

MEDIO VERIFICACION:

- ❖ Registro fotográfico de acciones comunitarias.

Convenio Vínculos

- ❖ Ejecutar el convenio Vínculos Etapa Diagnostico Eje de la convocatoria N° 17.
- ❖ Continuar con el acompañamiento Psicosocial con enfoque ocupacional para los usuarios que se encuentran cursando su segundo y último año de intervención.

INDICADORES:

<p>Contratación del equipo de monitores para ejecutar la etapa Diagnósticas.</p> <hr/> <p>Supervisión de hitos del programa ejecutadas por equipo de monitores al finalizar los dos meses de ejecución de la etapa Eje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de 112 cartas de compromisos firmadas por nuevos usuarios. - Entrega de 112 documentos de profundización Diagnósticas de nuevos usuarios.
--

MEDIO VERIFICACION:

- ❖ Informe de registro de tareas.
- ❖ Oficios enviados MDS.

2-T) Objetivo Especifico N°23**Asesoría técnica**

- ❖ Prestar asistencia técnica a los diferentes Deptos y oficinas sobre los procedimientos y acciones para presentar los programas que van en relación directa con las actividades programa por Dideco, además de colaborar con las organizaciones comunitarias y territoriales a solicitar alguna ayuda o beneficio que el municipio pueda entregar con la misión de cumplir con la normativa existente dentro del municipio y así cumplir con oferta programática año 2022.

INDICADORES:

- ❖ No. De actividades ejecutadas/ No. De Actividades colaboradas

MEDIO VERIFICACIÓN:

- ❖ Registro fotográfico de acciones comunitarias.
- ❖ Nómina de programas realizados de acuerdo decretos.

2-V)- Objetivo Especifico N°24**Deportes y Recreación**

- ❖ Promover, difundir y masificar el deporte y la recreación en la ciudad de Arica, a través de la realización diferentes actividades deportivas en beneficio de la comunidad, resaltando un estilo de vida saludable y terminando con el sedentarismo, fomentando los valores del deporte, en actividad física en niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

- ❖ Generar espacios de recreación en las diferentes juntas de vecinos y mejorar la condición Psicomotriz de los participantes a través de los diferentes talleres deportivos que se realizan.
- ❖ Masificar, desarrollar y dar la instancia de competencia a los equipos locales de competir en un espacio de sano esparcimiento en diferentes disciplinas deportiva como son voleibol, baloncesto, rugby, hándbol.
- ❖ Medir el nivel técnico entre los equipos locales en diferentes torneos y competencias, donde participaran clubes deportivos, provenientes del extranjero.

INDICADORES:

$\frac{\text{Número de participantes}}{\text{Numero de convocados}} * 100$
--

$\frac{224 \text{ Personas Participantes}}{16 \text{ Clubes Deportivos convocados}} * 100$
--

MEDIO VERIFICACIÓN:

- ❖ Nómina de personas asistentes al evento deportivo realizado
- ❖ Registro fotográfico del evento
- ❖ Planillas de competencia por cada disciplina deportiva, imágenes, listado de participantes. -

2.W) Objetivo Especifico N°25

Oficina de Enlace Norte

- ❖ Promover el desarrollo del sector norte de la comunidad de Arica, implementar programas que impulsen el desarrollo del sector norte en el ámbito social, cultural, deportivo y a las comunidades que le componen, ya sean Juntas de Vecinos, Agrupaciones Sociales, o apoyando a diversas oficinas que quieran interceder en favor de los vecinos y vecinas del norte de Arica.

INDICADORES:

- ❖ N° de acciones realizadas que contribuyan al desarrollo social de las personas
- ❖ Cantidad de acompañamientos e intervenciones realizadas con las familias.

MEDIO VERIFICACIÓN:

- ❖ Registro de intervenciones (SOGE)
- ❖ Actas de registro de atención operativos comunitarios.
- ❖ Registros fotográficos

2-X) Objetivo Especifico N°26

Departamento de Fomento Económico Social

- ❖ Contribuir al empoderamiento de los emprendedores de Arica, a través de la promoción de los espacios de emprendimiento del servicio municipal, como también apalancar con servicios del sector público, esto es Fosis, Sercotec, corfo y universidades, de la misma forma poner en valor los ejes de desarrollo de la comuna, como es: COMERCIO, AGRICULTURA, LOGISTICA, ENERGIA SOLAR, SERVICIO DIGITALES.

INDICADORES:

- ❖ Indicador Financiero de uso = Cantidad de recursos utilizados reales (\$) / Cantidad de recursos disponibles (\$).
- ❖ Indicador de capacitación= N° de personas capacitadas reales / N° de personas capacitadas esperado.
- ❖ Indicador de empleabilidad= N° de profesionales contratados reales / N° de profesionales contratados esperado.

- ❖ Indicador de difusión= N° de medios de comunicación utilizados reales / N° de medios de comunicación utilizados esperado.

MEDIO VERIFICACIÓN:

- ❖ Encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios.
- ❖ Listados de asistencia
- ❖ Registros fotográficos de las actividades.

2-Y) Objetivo Específico No. 27

Oficina de Intermediación Laboral

- Ejercer una vinculación activa con las fuentes laborales (empresas públicas y privadas, Servicios e Instituciones Públicas) con las personas en búsqueda de empleo, mediante un enfoque integral que permita la ejecución y promoción de acciones de información y orientación que otorgue herramientas efectivas a los usuarios/as para la búsqueda de empleo y/o capacitación, fortaleciendo su presencia como oficina en la comunidad.

INDICADORES:

$\frac{\text{N° de Jornadas o procesos de convocatorias de personal para ofertas laborales}}{\text{N° de Jornadas o procesos de convocatorias de personal, ejecutados, para ofertas laborales}} * 100$
--

$\frac{\text{N° de Actividades de formación o difusión}}{\text{N° de Actividades de formación o difusión ejecutadas}} * 100$
--

MEDIO VERIFICACIÓN:

- ❖ Listados de Derivación o participación.
- ❖ Registros fotográficos

2- Z) Objetivo Específico No. 28

Depto. Emergencia y Protección Civil

- Contribuir a la Gestión de Riesgo de Desastres en la comuna de Arica, apoyando a las familias afectadas por emergencias, preparando y capacitando a la comunidad, organizaciones y funcionarios (as) municipales con el fin de tener una ciudad más resiliente y preparada para afrontar emergencias, desastres o catástrofes, además de la confección de instrumentos, planes y protocolos para la Reducción de Riesgo de Desastres.

INDICADORES:

$\frac{\text{N° de actividades programadas de difusión y sensibilización GRD y/o RRD}}{\text{N° de actividades ejecutadas de difusión y sensibilización GRD y/o RRD}} * 100$
--

$\frac{\text{N° de actividades programadas de capacitación de GRD y/o RRD}}{\text{N° de actividades ejecutadas de capacitación de GRD y/o RRD}} * 100$
--

7) ACTIVIDAD Y CARTA OFICINA GESTIÓN TERRITORIAL

ACTIVIDADES	MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Verano en tu barrio	x	x										
Ferías Comunitarias				x	x	x	x		x	x		
Recuperación de espacios			x	x	x	x			x	x		
Operativos de retiro de escombros			x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Conmemoración Día del Dirigente							x	x				
Conmemoración Navidad										x	x	X

8) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA DEL ADULTO MAYOR

ACTIVIDADES	MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Actividad lanzamiento vive un verano activo	x	X										
Realización de actividad recreativa, para el fortalecimiento de la autonomía y salud física	x	X										
Actividad de espacio esparcimiento y recreación para personas mayores a través de Karaoke	x	X										
Actividad de espacio esparcimiento y recreación para personas mayores a través Disco retro, promoviendo el envejecimiento activo.	x	x										
Conmemoración 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer en personas mayores.			x									
Actividad de promoción y fortalecimiento en el desarrollo y participación social, "Escuela de Lideres Mayores"				x								
Actividad de espacio esparcimiento y recreación para personas mayores a través Disco retro, promoviendo el envejecimiento activo y conmemorando el día de la madre					x							
Planificar Campaña NO mas maltrato Contra las personas mayores "pasacalle"						x						
Actividad de Campaña NO más maltrato Contra las personas mayores "pasacalle"						X						
Actividad de espacio esparcimiento y recreación para personas mayores a través Disco retro, promoviendo el envejecimiento activo y conmemorando el día del padre.							X					
Realización de actividad recreativa, para el fortalecimiento de la autonomía y salud física a través del campeonato de cueca								X				
Actividad de promoción y fortalecimiento en el desarrollo y participación social, "día del dirigente social".								x				
Actividad de promoción y fortalecimiento en el desarrollo y participación social, salud física y mental a través de actividad " pasamos Agosto"								x				
Realización de actividad recreativa, para el fortalecimiento de la autonomía y salud física a través fonda segura para personas mayores									X			
Realización de actividad recreativa, para el fortalecimiento de la autonomía y salud física "Saludo a la Bandera"									x			
Realización de actividad mes de los grandes										x		
Realización de actividades navideñas											x	X
Ejecutar actividades para la promoción de la autonomía económica a través de las ferias de emprendimiento para personas mayores	x	x	x			x			x		x	x

9) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDADES	MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación trabajo caracterización de migrantes	X	X										
Ejecución de caracterización de personas migrantes			X	X								
Trabajo con comunidad LGBTIQA+					x	x	x					
Trabajo con organizaciones de DDHH por conmemoración de los 50 años del golpe de Estado								X	X	X		
Trabajo con organizaciones migrantes			X	X	x	X	X	X	X	X	X	X

10) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA INFANCIA

ACTIVIDADES	MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Asistencia a actividades comunitarias de verano	x	x										
Bafomin			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Yoga			X	x	X	X	X	X	X	X	X	
Taller de cocina			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Talleres de acompañamiento integral a la crianza (PAIC)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

11) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA DISCAPACIDAD

ACTIVIDADES	MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Atención diaria en la sala de rehabilitación integral	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Entrega y Reparación de ayudas técnicas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Jornada inclusiva de fiestas patrias									x			
Conmemoración Día Internacional de la Discapacidad												x
Taller de educación musical y elaboración de instrumentos reciclables dirigido a las PSD					x	x	x	x	x			
Taller de lengua de señas chilena					x	x	x	x				
Elaboración política comunal de discapacidad					x	x	x	x	x			

12) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT ODIMA

ACTIVIDADES	MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Martes Ch'alla – anata arika marka	x	x	x									
Año nuevo Indígena				x	x	x	X					
Conmemoración de la mujer							x	x	x	x		
Planificación programa	x	X										
Difusión programa		x	X									
Taller de revitalización idioma Aymara				x	X							
Taller de uso y manejo hierbas medicinales						x	x					
Taller de gastronomía andina								x	X			
Evaluación y termino de programa										x	x	X
Festival de las almas									x	X	x	
Encuentro de dirigente indígenas										x	x	x

21) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT DEPTO. FOMENTO ECONOMICO SOCIAL

ACTIVIDADES	MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Día del feriante										X		
Portal Web para los Food Trucks			X									
Boulevard de Food Trucks		X				X						
Promoción de la D/O Aceituna de Azapa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promoción de las especias de los valles de Arica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promoción comercial del maíz de Lluta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promoción de los productos de los valles de Arica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Publicación de libro sobre maíz Lluteño de denominación de origen	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Arica day	X	X	X	X	X	X						
Arica SUD	X	X	X	X	X	X						
Talleres para reconversión digital y laboral							X	X	X	X	X	X
Inteligencia artificial aplicada a la agricultura							X	X	X	X	X	X
Promoción de los barrios comerciales.	X	X	X	X	X	X						
Descubriendo el emprender que soy	X	X	X	X	X	X						
Talleres de competencias en emprendimiento							X	X	X	X	X	X
Descubriendo mi primer negocio							X	X	X	X	X	X
Fortalecimiento de las competencias en negocios							X	X	X	X	X	X

22) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT INTERMEDIACIÓN LABORAL

ACTIVIDADES	MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Intermediación Laboral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inscripción y registro de usuarios para la búsqueda de trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aprestos Laborales /empleabilidad		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Procesos de Reclutamiento			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Encuentros o actividades con empleadores		X			X			X			X	
Participación de ferias o actividades de difusión de servicios OMIL		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

23) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT DEPTO. EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

ACTIVIDADES	MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Atención de afectadas (os) por emergencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Charlas y capacitaciones preventivas orientadas a la comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Charlas y capacitaciones de preparación orientada a funcionarios (as) municipales.		X			X			X			X	
Confección de planes de contingencia y emergencia para actividades municipales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

VI. RECURSOS

La forma de cómo desempeñar los servicios prestados pueden ser de forma presencial o remota de acuerdo a la fase que se encuentre la comuna de Arica.

VI.1.- Gastos en personal a honorarios

Nº	NOMBRE Y RUT	OFICINA Y CTA. A IMPUTAR	FUNCION ENERO - JUNIO	FUNCION FEBRERO - MARZO	FUNCION JULIO - DICIEMBRE	HONORARIO BRUTO	FECHA DE INICIO Y TERMINO	TOTAL
1	JHONNY MAURICIO MARDONES SILVA RUT: 10.508.319-K	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Realizar apoyo profesional para la entrega de beneficios a usuarios de la Comuna, que se encuentran en necesidad manifiesta.	NO APLICA	Otorgar entrega de ayudas sociales, previa evaluación del caso social intervenido por la Profesional.	\$ 801.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.678.666
2	ROSEMARIE FERREIRA SEQUEL RUT: 11.813.305-6	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Realizar apoyo profesional para la entrega de beneficios a usuarios de la Comuna, que se encuentran en necesidad manifiesta.	NO APLICA	Otorgar entrega de ayudas sociales, previa evaluación del caso social intervenido por la Profesional.	\$ 801.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.678.666
3	KARINA JOSHE BARRIA DE LA VEGA RUT: 15.024.915-5	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Realizar apoyo profesional para la entrega de beneficios a usuarios de la Comuna, que se encuentran en necesidad manifiesta.	NO APLICA	Otorgar entrega de ayudas sociales, previa evaluación del caso social intervenido por la Profesional.	\$ 801.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.678.666
4	ROMINA SEJAS MEJIA RUT: 17.557.128-0	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Realizar apoyo en la atención de casos sociales de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y apoyo administrativo en el ingreso de documentación que permita gestionar la entrega de beneficios sociales.	NO APLICA	Orientar a usuarios que requieran de ayuda social, que les permita mejorar su calidad de vida y apoyo administrativo en ingreso de información de entrega de beneficios sociales otorgados.	\$ 600.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.266.666
5	CAREN GABRIELA CONDORE GUILLERMO RUT:17.553.315-k	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Realizar apoyo profesional para la entrega de beneficios a usuarios de la Comuna, que se encuentran en necesidad manifiesta.	NO APLICA	Otorgar entrega de ayudas sociales, previa evaluación del caso social intervenido por la Profesional.	\$ 801.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.678.666
6	MARILIA SANHUEZA ORTIZ RUT: 17.554.867-K	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Realizar apoyo profesional para la entrega de beneficios a usuarios de la Comuna, que se encuentran en necesidad manifiesta.	NO APLICA	Otorgar entrega de ayudas sociales, previa evaluación del caso social intervenido por la Profesional.	\$ 801.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.678.666

7	ALEJANDRO PINCHEIRA RUT: 15.695.094-7	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Profesional de apoyo para la gestión de orientación jurídica a personas y organizaciones comunitarias que por consultas espontaneas, requieran de asistencia letrada en materias como derecho en familia, civil, penal, etc.	NO APLICA	Apoyo en la planificación y ejecución en el área jurídica realizando acciones de interés para la comunidad.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666
8	ANDREA SALGADO SALGADO RUT: 11.097.976-2	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Apoyo en registro y sistematización de casos sociales de usuarios de Dideco y gestión de actividades comunitarias.	NO APLICA	Apoyo técnico-administrativo en la organización y planificación de labores de carácter comunitario, así como también la realización de registros de atenciones por consultas espontaneas sobre materias jurídicas y sociales.	\$ 600.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.266.666
9	GIARELLA RIVEROS IBARRA RUT: 18.314.226-7	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Profesional de apoyo en orientaciones socio jurídicas y confección de informes sociales a usuarios de Dideco que requieran de atención jurídica en materias de familia, laboral, entre otras.	NO APLICA	Apoyo profesional en la promoción y difusión de beneficios sociales mediante la realización de informes sociales y apoyo en actividades de carácter comunitarias.	\$ 801.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.678.666
10	ANTONIO QUISPE HUANCA RUT: 18.315.407-9	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Apoyo profesional en la orientación jurídica a personas naturales u organizaciones comunitarias que requieran de asistencia en materias de derecho de familia, civil, penal, laboral, entre otros.	NO APLICA	Profesional de apoyo para atención y orientación a usuarios asistentes de la Dideco en diversas materias jurídicas.	\$ 800.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.666.666
11	VIVIANA MAMANI BRAÑEZ RUT: 19.354.106-2	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Profesional de apoyo para atención y orientación a usuarios asistentes de la Dideco en diversas materias jurídicas.	NO APLICA	Apoyo profesional en la orientación jurídica a personas naturales u organizaciones comunitarias que requieran de asistencia en materias de derecho de familia, civil, penal, laboral, entre otros.	\$ 800.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.666.666
12	VALENTINA GALDAMES TRIGO RUT: 18.240.142-0	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Apoyo en tramitación de escritos y atención de consultas espontanea en materia de derecho de familia, civil, penal, etc y apoyo en actividades comunitarias de difusión.	NO APLICA	Apoyo técnico-administrativo en la organización y planificación de labores de carácter comunitario, así como también la realización de registros de atenciones por consultas espontaneas sobre materias jurídicas y sociales.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666

13	JOSE CRIALES CRIALES RUT: 16.469.200-0	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Apoyo en la orientación y tramitación de SAP, SUF a usuarios de acuerdo a requerimientos de postulaciones de dichos beneficios.	NO APLICA	Otorgar atención a usuarios que requieran de SAP, SUF y asistir a operativos comunitarios y/o plazas ciudadanas para difusión de los beneficios.	\$ 650.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.866.666
14	CLAUDIA PIZARRO VALDIVIA RUT: 15.000.625-2	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Apoyo en la orientación y tramitación de SAP, SUF a usuarios de acuerdo a requerimientos de postulaciones de dichos beneficios.	NO APLICA	Otorgar atención a usuarios que requieran de SAP, SUF y asistir a operativos comunitarios y/o plazas ciudadanas para difusión de los beneficios.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
15	ATHALIA GUZMAN FREDES RUT: 19.354.966-7	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Apoyo en la orientación y tramitación de SAP, SUF a usuarios de acuerdo a requerimientos de postulaciones de dichos beneficios.	NO APLICA	Otorgar atención a usuarios que requieran de SAP, SUF y asistir a operativos comunitarios y/o plazas ciudadanas para difusión de los beneficios.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
16	FERNANDO ORMEÑO ROJAS RUT: 9.626.414-3	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Profesional de apoyo en la orientación y tramitación de subsidios SAP, SUF a usuarios ,de acuerdo a requerimientos de postulaciones de dichos beneficios.	NO APLICA	Profesional para la intervención con usuarios que requieran de postulación a subsidios SAP, SUF; como en la a operativos comunitarios y/o plazas ciudadanas para difusión de los beneficios.	\$ 800.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.666.666
17	MARIA CECILIA QUEZADA CORTES RUT: 9.516.841-8	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Efectuar consolidación de atención de usuarios que requieren de orientación y postulación a subsidios SAP, SUF; como en la gestión de correspondencia de la Oficina de Subsidios y Pensiones.	NO APLICA	Apoyar labores administrativas en el registro de atención de usuarios que solicitan información para la postulación a subsidios SAP, SUF; además de apoyar en la tramitación de documentación correspondiente a la oficina de subsidios y pensiones.	\$ 650.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.866.666
18	MARIA PAULINA BRAVIN DIAZ RUT: 12.211.366-3	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Apoyo en la orientación y tramitación de SAP, SUF a usuarios de acuerdo a requerimientos de postulaciones de dichos beneficios.	NO APLICA	Otorgar atención a usuarios que requieran de SAP, SUF y asistir a operativos comunitarios y/o plazas ciudadanas para difusión de los beneficios.	\$ 793.333	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.586.662
19	LORENA ERIKA AYCA RUT: 10.958.174-7	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Profesional de apoyo en la orientación y tramitación de subsidios SAP, SUF a usuarios ,de acuerdo a requerimientos de postulaciones de dichos beneficios.	NO APLICA	Profesional para la intervención con usuarios que requieran de postulación a subsidios SAP, SUF; como en la a operativos comunitarios y/o plazas ciudadanas para	\$ 801.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.678.666

					difusión de los beneficios.			
20	WILLIAMS OSORIO CABEZAS RUT: 15.979.742-2	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Profesional para elaborar, diseñar y presentar proyectos habitacionales de mejoramiento de equipamiento comunitario a recursos DS27 de MINVU.	NO APLICA	Profesional de apoyo para la gestión en la elaboración de proyecciones técnicas, realizando inspecciones técnicas de obras en terreno de proyectos en ejecución.	\$ 1.400.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 16.866.666
21	DIEGO DE LA FUENTE RUT: 16.732.304-9	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Profesional de apoyo para diseñar, implementar y presentar proyectos habitacionales, realizando proyectos de mejoramiento al equipamiento comunitario.	NO APLICA	Elaborar proyecciones técnicas, sociales y administrativas para el mejoramiento de equipamiento urbano y rural, y postularlas a recursos Subdere.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666
22	GABRIELA CAMPO HENRY RUT: 13.210.700-9	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Apoyo profesional para diseñar, implementar y presentar proyectos habitacionales, realizando proyectos de mejoramiento al equipamiento comunitario.	NO APLICA	Elaborar proyecciones técnicas, sociales y administrativas para el mejoramiento de equipamiento urbano y rural, y postularlas a recursos Subdere	\$ 1.400.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 16.866.666
23	KAROL EDUARDO CIFUENTES TRONCOSO RUT: 16.787.548-3	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Apoyo profesional para diseñar, implementar y presentar proyectos habitacionales, realizando proyectos de mejoramiento al equipamiento comunitario.	NO APLICA	Elaborar proyecciones técnicas, sociales y administrativas para el mejoramiento de equipamiento urbano y rural, y postularlas a recursos Subdere.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666
24	CRISTIAN GAJARDO QUISPE RUT: 17.370.104-7	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Apoyar el diseño de proyectos arquitectónicos, reuniendo la información técnica, comenzando con la cubicación de los planos, con el manejo de programas específicos de dibujo para la impresión de planos.	NO APLICA	Apoyar la revisión e impresión de planos de proyectos postulados por la oficina de Gestión Habitacional de mejoramiento Urbano y Rural	\$ 750.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.066.666
25	JULIO GODOY ZELADA RUT: 13.006.320-9	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Realizar apoyo reuniendo información técnica para el diseño de proyectos arquitectónicos, iniciando con la cubicación de los planos, mediante el manejo de programas específicos de dibujo para la impresión de planos.	NO APLICA	Efectuar revisión de planos y levantamiento arquitectónico, preparando informes que originen el proyecto postulado por la oficina de Gestión Habitacional.	\$ 750.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.066.666

26	DANIELA HENRIQUEZ VALDIVIA RUT: 15.980.813-0	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Profesional de apoyo del área social para la difusión de los distintos subsidios habitacionales dirigido a Juntas Vecinales, condominios sociales y agrupaciones habitacionales en general.	NO APLICA	Apoyo profesional para fomentar la participación de la comuna para presentar postulaciones que permitan mejoramiento de sus viviendas y/o entorno; como en la orientación en temáticas de subsidios habitacionales.	\$ 900.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.866.666
27	FRANKLIN ESTEBAN ROJAS ASTORGA RUT: 17.115.410-3	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Apoyo profesional para fomentar la participación de la comuna para presentar postulaciones que permitan mejoramiento de sus viviendas y/o entorno; como en la orientación en temáticas de subsidios habitacionales.	NO APLICA	Realizar apoyo para la difusión de los distintos subsidios habitacionales dirigido a Juntas Vecinales, condominios sociales y agrupaciones habitacionales en general.	\$ 801.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.678.666
28	JUAN FUENZALIDA MANRIQUEZ RUT: 14.104.829-5	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Apoyo profesional en la ejecución del Programa Habitabilidad de acuerdo a las orientaciones técnicas y administrativas del programa. Apoyo para realizar plan de trabajo junto a los profesionales del equipo, para visualizar, catastrar y cuantificar las necesidades de los posibles beneficiarios del programa.	NO APLICA	Apoyo profesional en compras y cuantificación de los beneficios del programa. Apoyo en el desarrollo de las asesorías familiares y grupales. Apoyo en la coordinación y logística para la entrega de los beneficios constructivos y de equipamientos a las familias beneficiadas del programa.	\$ 600.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.266.666
29	DINO ALARCON BRAVO RUT: 19.356.323-6	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Apoyo profesional para reunir información técnica para el diseño de proyectos arquitectónicos, iniciando con la ubicación de los planos, mediante el manejo de programas específicos de dibujo para la impresión de planos.	NO APLICA	Profesional de apoyo para efectuar revisión de planos y levantamiento arquitectónico, preparando informes que originen el proyecto postulado por la oficina de Gestión Habitacional.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666
30	KAREN GALLEGUILLOS RODRIGUEZ RUT: 16.874.949-K	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Profesional para apoyar en la coordinación y ejecución del programa registro social de hogares, a fin de visualizar la caracterización socioeconómica de la comuna.	NO APLICA	Apoyo profesional para la gestión y ejecución del programa registro social de hogares, coordinando capacitaciones, charlas y difusión a instituciones gubernamentales y establecimientos educacionales respecto del instrumento de caracterización socioeconómica.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666

31	LILIANA PEDREROS VALENZUELA RUT: 12.608.401-3	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Realizar aplicación del registro social de hogares solicitados por los usuarios (as) de manera presencial que asisten a DIDECO o vía web.	NO APLICA	Apoyar en la entrega de cartolas de RSH a usuarios que requieran actualización e inscripción en apoyo a postulación de beneficios sociales.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
32	VIVIANA PEDREROS VALENZUELA RUT: 15.000.132-3	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Realizar aplicación del registro social de hogares solicitados por los usuarios (as) de manera presencial que asisten a DIDECO o vía web.	NO APLICA	Apoyar en la entrega de cartolas de Registro Social de Hogares a usuarios que requieran actualización e inscripción en apoyo a postulación de beneficios sociales.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
33	MODESTO ALTINA LAYME RUT: 15.979.771-6	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Realizar aplicación del registro social de hogares solicitados por los usuarios (as) de manera presencial que asisten a DIDECO o vía web.	NO APLICA	Apoyar en la entrega de cartolas de Registro Social de Hogares a usuarios que requieran actualización e inscripción en apoyo a postulación de beneficios sociales.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
34	CRISTINA LLANQUI HUERTA RUT: 18.314.783-8	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Realizar aplicación del registro social de hogares solicitados por los usuarios (as) de manera presencial que asisten a DIDECO o vía web.	NO APLICA	Apoyar en la entrega de cartolas de Registro Social de Hogares a usuarios que requieran actualización e inscripción en apoyo a postulación de beneficios sociales.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
35	GERATTI VARGAS MAMANI RUT: 17.012.415-4	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Visitas en terreno para la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica (registro social de hogares) en apoyo a postulación de beneficios sociales.	NO APLICA	Apoyo en la orientación y actualización de solicitudes del Registro Social de Hogares a usuarios que asisten a DIDECO, como en en operativos sociales y juntas vecinales de la ciudad.	\$ 801.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.678.666
36	ELLY AGUILAR ESPINOZA RUT: 12.814.351-3	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Realizar aplicación del registro social de hogares solicitados por los usuarios (as) de manera presencial que asisten a DIDECO o vía web.	NO APLICA	Apoyar en la entrega de cartolas de Registro Social de Hogares a usuarios que requieran actualización e inscripción en apoyo a postulación de beneficios sociales.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
37	LESLIE ALVARADO CRUZATT RUT: 13.636.909-1	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Visitas en terreno para la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica (registro social de hogares) en apoyo a postulación de beneficios sociales.	NO APLICA	Apoyo en la orientación y actualización de solicitudes del Registro Social de Hogares a usuarios que asisten a DIDECO, como en en operativos sociales y juntas vecinales de la ciudad.	\$ 801.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.678.666

38	CAROLINA ANDREA CARPIO CANALES RUT: 17.368.204-2	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Visitas en terreno para la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica (registro social de hogares) en apoyo a postulación de beneficios sociales.	NO APLICA	Apoyo en la orientación y actualización de solicitudes del Registro Social de Hogares a usuarios que asisten a DIDECO, como en operativos sociales y juntas vecinales de la ciudad.	\$ 801.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.678.666
39	NATALIA GRACIELA FLORES GUACTE RUT: 17.830.988-9	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Visitas en terreno para la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica (registro social de hogares) en apoyo a postulación de beneficios sociales.	NO APLICA	Apoyo en la orientación y actualización de solicitudes del Registro Social de Hogares a usuarios que asisten a DIDECO, como en operativos sociales y juntas vecinales de la ciudad.	\$ 800.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.666.666
40	ANAIS VAROS PEÑA RUT: 19.356.374-0	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069		Visitas en terreno para la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica (registro social de hogares) en apoyo a postulación de beneficios sociales.		\$ 801.000	01/02/2023 al 31/03/2023 44 horas semanales	\$ 1.602.000
41	CAROLINA VILLALOBOS GONZALEZ RUT 10.952.151-5	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069		Visitas en terreno para la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica (registro social de hogares) en apoyo a postulación de beneficios sociales.		\$ 801.000	01/02/2023 al 31/03/2023 44 horas semanales	\$ 1.602.000
42	VIVIANA MARIN HONORES 15.979.356-7	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069		Visitas en terreno para la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica (registro social de hogares) en apoyo a postulación de beneficios sociales.		\$ 801.000	01/02/2023 al 31/03/2023 44 horas semanales	\$ 1.602.000
43	MARITZA RUIZ BERRIOS 15.947.215-9	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069		Visitas en terreno para la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica (registro social de hogares) en apoyo a postulación de beneficios sociales.		\$ 801.000	01/02/2023 al 31/03/2023 44 horas semanales	\$ 1.602.000

44	TATIANA MORENO ZUÑIGA 14.074.792-0	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069		Visitas en terreno para la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica (registro social de hogares) en apoyo a postulación de beneficios sociales.		\$ 801.000	01/02/2023 al 31/03/2023 44 horas semanales	\$ 1.602.000
45	LAURA PÉREZ ZEGARRA 15.687.180-K	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069		Visitas en terreno para la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica (registro social de hogares) en apoyo a postulación de beneficios sociales.		\$ 801.000	01/02/2023 al 31/03/2023 44 horas semanales	\$ 1.602.000
46	PAULINA LECAROS CLAUDE RUT:16.226.585-7	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Apoyo en la supervisión la correcta ejecución del Programa Acompañamiento Familiar Integral y de la etapa de diagnóstico EJE que realizan las Apoyos Familiares Integrales según cobertura asignada.	NO APLICA	Profesional de apoyo en la participación y generación de acciones de gestión de red pública y/o privada a fin de asegurar la calidad en la intervención que desarrollan las Apoyos Familiares Integrales según cobertura asignada mensualmente.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666
47	DANITZA BELTRAN BALAREZO RUT: 16.225.233-K	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Apoyar, planificar y coordinar las actividades administrativas, talleres, cursos y/o actividades en general que tiene el Programa Familias.	NO APLICA	Realizar apoyo en los procesos administrativos, con el fin de hacer seguimiento a documentación y/o compras que se realicen en el Programa Familia.	\$ 600.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.266.666
48	YOCELYN VIVANCO SANTIBÁÑEZ RUT: 18.315.365-K	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Efectuar implementación de las modalidades de acompañamiento psicosocial y sociolaboral de manera personalizada en el domicilio de las familias asignadas a su cobertura.	NO APLICA	Realizar acompañamiento y orientación para promover el desarrollo de habilidades y capacidades de las familias.	\$ 900.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.866.666
49	XIMENA GONZALEZ BUSTAMANTE RUT: 17.553.179-3	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Efectuar implementación de las modalidades de acompañamiento psicosocial y sociolaboral de manera personalizada en el domicilio de las familias asignadas a su cobertura.	NO APLICA	Realizar acompañamiento y orientación para promover el desarrollo de habilidades y capacidades de las familias.	\$ 900.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.866.666

50	GENESIS VALENZUELA LEBLANC RUT: 17.828.868-7	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Efectuar Implementación de las modalidades de acompañamiento psicosocial y sociolaboral de manera personalizada en el domicilio de las familias asignadas a su cobertura.	NO APLICA	Realizar acompañamiento y orientación para promover el desarrollo de habilidades y capacidades de las familias.	\$ 900.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.866.666
51	ISABEL YICETH LAURA ZACARIAS RUT: 16.773.046-9	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Efectuar Implementación de las modalidades de acompañamiento psicosocial y sociolaboral de manera personalizada en el domicilio de las familias asignadas a su cobertura.	NO APLICA	Realizar acompañamiento y orientación para promover el desarrollo de habilidades y capacidades de las familias.	\$ 900.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.866.666
52	SUSANA PACHA BASSO RUT: 17.831.638-9	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Efectuar Implementación de las modalidades de acompañamiento psicosocial y sociolaboral de manera personalizada en el domicilio de las familias asignadas a su cobertura.	NO APLICA	Realizar acompañamiento y orientación para promover el desarrollo de habilidades y capacidades de las familias.	\$ 900.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.866.666
53	ARACELI SEPÚLVEDA SOTO RUT: 15.692.521-7	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Efectuar Implementación de las modalidades de acompañamiento psicosocial y sociolaboral de manera personalizada en el domicilio de las familias asignadas a su cobertura.	NO APLICA	Realizar acompañamiento y orientación para promover el desarrollo de habilidades y capacidades de las familias.	\$ 900.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.866.666
54	DIANA ALEJANDRA CRUZ VALENZUELA RUT: 16.468.943-3	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Efectuar Implementación de las modalidades de acompañamiento psicosocial y sociolaboral de manera personalizada en el domicilio de las familias asignadas a su cobertura.	NO APLICA	Realizar acompañamiento y orientación para promover el desarrollo de habilidades y capacidades de las familias.	\$ 900.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.866.666
55	POR DEFINIR	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Efectuar Implementación de las modalidades de acompañamiento psicosocial y sociolaboral de manera personalizada en el domicilio de las familias asignadas a su cobertura.	NO APLICA	Realizar acompañamiento y orientación para promover el desarrollo de habilidades y capacidades de las familias.	\$ 900.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.866.666
56	PAULINA ELIZABETH MUENA GALVEZ RUT: 15.007.679-K	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Realizar apoyo en la planificación y ejecución de la oficina de Gestión territorial, manteniendo comunicación continua y directa con las y los dirigentes facilitando de esta manera su trabajo con el municipio.	NO APLICA	Apoyar y Coordinar las actividades como Caminatas Barriales, reuniones bimensuales con dirigentes, entrega de información a Juntas vecinales y Organizaciones funcionales. Articular redes en participación ciudadana.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666

57	SARA BELINDA CACERES VILLALBA RUT: 12.832.527-1	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Efectuar labores administrativas en la realización de documentación respecto a programas y seguimiento para actividades en Juntas vecinales.	NO APLICA	Apoyar en las gestiones realizadas por el equipo territorial como en el seguimiento de documentación y atención de dirigentes vecinales de manera presencial como en terreno.	\$ 650.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.866.666
58	GERALD ARMANDO AEDO OYARZUN RUT: 17.115.732-3	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar, potenciar y fortalecer la participación de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna ; como en la gestión de diversas iniciativas que promuevan la vida en comunidad.	NO APLICA	Realizar apoyo en la coordinación y participación de actividades comunitarias como caminatas barriales y reuniones bimensuales con dirigentes; como en la actualización de Sistema de Solicitud de Gestión (SOGE) con la finalidad de articular con oficinas y departamentos respectivos, manteniendo comunicación continua y directa con las y los dirigentes (as).	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
59	FABIOLA PACHA BASSO RUT: 19.354.387-1	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar, potenciar y fortalecer la participación de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna ; como en la gestión de diversas iniciativas que promuevan la vida en comunidad.	NO APLICA	Realizar apoyo en la coordinación y participación de actividades comunitarias como caminatas barriales y reuniones bimensuales con dirigentes; como en la actualización de Sistema de Solicitud de Gestión (SOGE) con la finalidad de articular con oficinas y departamentos respectivos, manteniendo comunicación continua y directa con las y los dirigentes (as).	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
60	POR DEFINIR	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar, potenciar y fortalecer la participación de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna ; como en la gestión de diversas iniciativas que promuevan la vida en comunidad.	NO APLICA	Realizar apoyo en la coordinación y participación de actividades comunitarias como caminatas barriales y reuniones bimensuales con dirigentes; como en la actualización de Sistema de Solicitud de Gestión (SOGE) con la finalidad de articular con oficinas y departamentos respectivos, manteniendo comunicación continua y directa con las y los dirigentes (as).	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666

61	JAVIERA ALEXANDRA LÓPEZ GAITAN RUT: 19.871.082-2	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar, potenciar y fortalecer la participación de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna ; como en la gestión de diversas iniciativas que promuevan la vida en comunidad.	NO APLICA	Realizar apoyo en la coordinación y participación de actividades comunitarias como caminatas barriales y reuniones bimensuales con dirigentes; como en la actualización de Sistema de Solicitud de Gestión (SOGE) con la finalidad de articular con oficinas y departamentos respectivos, manteniendo comunicación continua y directa con las y los dirigentes (as).	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
62	MAURICIO ANDRES GENERAL GENERAL RUT: 16.227.016-8	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar, potenciar y fortalecer la participación de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna; como en la gestión de diversas iniciativas que promuevan la vida en comunidad.	NO APLICA	Realizar apoyo en la coordinación y participación de actividades comunitarias como caminatas barriales y reuniones bimensuales con dirigentes; como en la actualización de Sistema de Solicitud de Gestión (SOGE) con la finalidad de articular con oficinas y departamentos respectivos, manteniendo comunicación continua y directa con las y los dirigentes (as).	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
63	POR DEFINIR	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar, potenciar y fortalecer la participación de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna ; como en la gestión de diversas iniciativas que promuevan la vida en comunidad.	NO APLICA	Realizar apoyo en la coordinación y participación de actividades comunitarias como caminatas barriales y reuniones bimensuales con dirigentes; como en la actualización de Sistema de Solicitud de Gestión (SOGE) con la finalidad de articular con oficinas y departamentos respectivos, manteniendo comunicación continua y directa con las y los dirigentes (as).	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666

64	ALEJANDRO CHANG MANRIQUEZ RUT: 9.160.212-1	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Efectuar apoyo en actividades comunitarias impulsadas por las distintas oficinas dependientes de DIDECO; derivando a las unidades correspondientes a los usuarios que asisten a la dirección para orientación en distintas materias sociales.	NO APLICA	Apoyar en la orientación y derivación a los usuarios que asisten a la DIDECO para solicitar diversas ayudas sociales; como en la asistencia a las actividades comunitarias generadas por las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	\$ 793.333	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.586.662
65	CAROLINA BELEN VERA MALDONADO RUT: 15.692.652-3	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la coordinación de las diversas actividades comunitarias impulsadas por las oficinas de la DIDECO a las cuales asista la Dirección	NO APLICA	Realizar planificación de las salidas a terreno que asiste Dirección; como en la gestión logística de las diversas actividades realizadas por las oficinas dependientes de DIDECO.	\$ 1.000.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 12.066.666
66	ESTHER FLORES HUANCA RUT: 14.484.046-1	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Realizar orientación y derivación a los usuarios que asisten a la DIDECO para solicitar diversas ayudas sociales; como en la gestión de documentación que se emite desde la dirección.	NO APLICA	Apoyo en labores administrativas correspondientes a la Dirección; además de efectuar atención y derivación de usuarios que asisten a DIDECO.	\$ 801.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.678.666
67	YOSELIN MEY MONTEALEGRE ZUBIETA RUT: 17.555.214-6	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Realizar gestión de documentación emitida desde dirección como en la derivación de oficios que ingresan desde las distintas unidades municipales.	NO APLICA	Apoyo en labores administrativas sistematizando la documentación emitida desde DIDECO a las diversas dependencias municipales.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
68	SILVANA DEL CARMEN SANTANA CARVAJAL RUT: 9.267.297-2	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Realizar ingreso de documentación emitida desde dirección como en la derivación de oficios que ingresan desde las distintas unidades municipales.	NO APLICA	Apoyo administrativo para el registro de documentación emitida desde DIDECO a las diversas dependencias municipales.	\$ 650.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.866.666
69	YASNA DEL CARMEN BARRAZA CORTES RUT: 12.347.276-4	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Realizar tramitación de documentos emitidos desde dirección como en la derivación de oficios que ingresan desde las distintas unidades municipales.	NO APLICA	Apoyo administrativo para recepción y derivación de documentación emitida desde DIDECO a las diversas dependencias municipales.	\$ 600.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.266.666

70	VALESKA ALEJANDRA MENDOZA GODOY RUT: 15.696.227-9	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo técnico en la elaboración de informes para la obtención y renovación de comodatos como en la fiscalización de los inmuebles municipales.	NO APLICA	Apoyar en la gestión y orientación para la obtención de comodatos, elaborando informes y realizando fiscalizaciones a los inmuebles municipales entregados.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
71	LORETO DONOSO TORRES RUT: 16.294.631-5	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo profesional para la gestión en las diversas temáticas referente a la gestión de personas como en el seguimiento de convenios en el ámbito del RR.HH	NO APLICA	Profesional para la orientación y acompañamiento en el ámbito de gestión de personas; como en el seguimiento de pagos de prestadores de servicios municipales y de fondos de terceros, tramitando formularios de feriados legales, administrativos, días compensatorios, etc.	\$ 850.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.266.666
72	DAVID ALEGRE SAAVEDRA RUT: 15.695.409-8	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la supervisión de las labores que realiza la cuadrilla de logística DIDECO en las diversas actividades que realizan las oficinas pertenecientes a la dirección; como en el hermoseamiento y reparación de Juntas de Vecinos.	NO APLICA	Realizar coordinación y supervisión de cuadrilla de logística para dar cumplimiento a los diversos requerimientos de materiales que llegan a DIDECO; como en el mejoramiento de sedes y sus espacios.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
73	JOSE LUIS CASTILLO BARRA RUT: 10.233.559-7	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Ejecutar reparaciones sociales que beneficien a la comunidad; como en el apoyo logístico en las diversas actividades programadas por la DIDECO.	NO APLICA	Gestionar y organizar en terreno el traslado logístico de los elementos necesarios para la ejecución de reparaciones y embellecimiento de las juntas de vecinos; como en la mantención de Oficinas de la DIDECO.	\$ 650.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.866.666
74	SERGIO TABORGA LECAROS RUT: 11.610.699-K	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Ejecutar reparaciones sociales que beneficien a la comunidad; como en el apoyo logístico en las diversas actividades programadas por la DIDECO.	NO APLICA	Gestionar y organizar en terreno el traslado logístico de los elementos necesarios para la ejecución de reparaciones y embellecimiento de las juntas de vecinos; como en la mantención de Oficinas de la DIDECO.	\$ 550.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 6.666.666
75	PAUL ALEJANDRO RUFATT RUIZ RUT: 12.675.757-3	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Ejecutar reparaciones sociales que beneficien a la comunidad; como en el apoyo logístico en las diversas actividades programadas por la DIDECO.	NO APLICA	Gestionar y organizar en terreno el traslado logístico de los elementos necesarios para la ejecución de reparaciones y embellecimiento de las juntas de vecinos; como en la mantención de Oficinas de la DIDECO.	\$ 550.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 6.666.666

76	CRISTIAN RODRIGO SANTANDER HUANCA RUT: 16.769.814-k	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Ejecutar reparaciones sociales que beneficien a la comunidad; como en el apoyo logístico en las diversas actividades programadas por la DIDECO.	NO APLICA	Gestionar y organizar en terreno el traslado logístico de los elementos necesarios para la ejecución de reparaciones y embellecimiento de las juntas de vecinos; como en la mantención de Oficinas de la DIDECO.	\$ 550.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 6.666.666
77	SYLVIA MENESES VERA RUT: 12.437.899-0	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la planificación comunitaria de las diversas actividades que realizan las oficinas pertenecientes a la DIDECO, gestionando con la cuadrilla de logística los distintos requerimientos para la intervención de espacios comunitarios y su mejoramiento.	NO APLICA	Apoyar en la gestión y supervisión de la cuadrilla de logística en las diversas intervenciones comunitarias planificadas, para el hermoseamiento y mantención de espacios comunitarios.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
78	POR DEFINIR	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en planificación de estrategias de difusión del programa FONDEVE 2023. Revisión y modificación de las Bases y reglamento Fondev 2023 (reuniones técnicas).	NO APLICA	Apoyo en coordinación de visitas de supervisión de proyectos, reuniones técnicas para evaluar los procesos, atención de dirigentes.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666
79	YARITZA GIOVANNA VILCA MUÑOZ RUT: 17.367.977-7	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo administrativo y seguimiento a la documentación de la oficina y apoyo logístico en la realización de asambleas, difusión y votación de proyectos.	NO APLICA	Apoyo administrativo en el seguimiento de la documentación los proyectos selectos.	\$ 600.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.266.666
80	CAMILA GALLEGUILLOS ANDIA RUT: 17.734.323-4	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la difusión y ejecución de actividades que promuevan la participación ciudadana. Apoyo en mesas técnicas con unidades/direcciones para levantar antecedentes de los proyectos comunitarios.	NO APLICA	Apoyo en la preparación, elaboración y seguimiento de los programas para la ejecución de proyectos selectos.	\$ 850.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.266.666
81	NOEMI YOLANDA SANTOS ZEGARRA RUT: 17.115.686-6	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en el proceso de difusión del Fondev 2023, capacitaciones de bases Fondev, atención a dirigentes por postulación a proyectos sociales y seguimientos en trámites administrativos.	NO APLICA	Apoyo en seguimiento de las carpetas de proyectos Fondev para entregar financiamiento; como en capacitaciones a dirigentes sociales en ejecución de proyectos.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666

82	PILAR MORALES VERGARA RUT: 17.831.031-3	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la difusión y ejecución de actividades que promuevan la participación ciudadana. Apoyo en mesas técnicas con unidades/direcciones para levantar antecedentes de los proyectos comunitarios.	NO APLICA	Apoyo en la preparación, elaboración y seguimiento de los programas para la ejecución de proyectos selectos.	\$ 750.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.066.666
83	CAMILA LINEO LINEO RUT: 17.370.364-3	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la planificación y ejecución de programas municipales que respondan a la Política Comunal de Personas Mayores y Entornos amigables con las personas mayores en Arica.	NO APLICA	Apoyo en la coordinación de la Oficina Comunal del Adulto Mayor y supervisión en la ejecución de los programas municipales que respondan a la Política Comunal de Personas Mayores y Entornos amigables con las personas mayores en Arica.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666
84	JUAN CARLOS ROSELL RENTERIA RUT: 23.121.776-2	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyar en la ejecución de acciones que permitan favorecer el intercambio de experiencias entre personas mayores para la promoción del envejecimiento activo.	NO APLICA	Efectuar actividades recreativas, físicas y mentales a personas mayores que permitan promover el envejecimiento exitoso.	\$ 350.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 22 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 4.266.666
85	ANA JARA CASANOVA RUT: 18.611.318-7	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la coordinación de gestiones comunitarias de casos sociales que permitan fomentar la participación social de personas mayores organizadas o no.	NO APLICA	Efectuar acciones comunitarias y territoriales que promuevan el envejecimiento activo, mediante el seguimiento de casos.	\$ 650.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.866.666
86	ANTONIETA CABRERA TRONCOSO RUT: 13.212.910-K	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la coordinación de gestiones comunitarias de casos sociales que permitan fomentar la participación social de personas mayores organizadas o no.	NO APLICA	Efectuar acciones comunitarias y territoriales que promuevan el envejecimiento activo, mediante el seguimiento de casos.	\$ 650.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.866.666
87	GRECIA GARRIDO BRIONES RUT: 6.456.818-3	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la coordinación de gestiones comunitarias de casos sociales que permitan fomentar la participación social de personas mayores organizadas o no.	NO APLICA	Efectuar acciones comunitarias y territoriales que promuevan el envejecimiento activo, mediante el seguimiento de casos.	\$ 650.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.866.666
88	MARIA TERESA ESPINOZA CARRASCO RUT: 10.761.061-8	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la coordinación de gestiones comunitarias de casos sociales que permitan fomentar la participación social de personas mayores organizadas o no.	NO APLICA	Efectuar acciones comunitarias y territoriales que promuevan el envejecimiento activo, mediante el seguimiento de casos.	\$ 650.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.866.666

89	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ OCARANZA RUT: 12.209.884-2	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyar en la ejecución de acciones que permitan favorecer el intercambio de experiencias entre personas mayores para la promoción del envejecimiento activo.	NO APLICA	Efectuar actividades recreativas, físicas y mentales a personas mayores que permitan promover el envejecimiento exitoso.	\$ 650.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.866.666
90	LESLIE CALDERON MIRANDA RUT: 12.211.497-K	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en labores administrativas en la sistematización de atenciones y actividades realizadas por la Oficina Comunal del Adulto Mayor como en la confección de documentación.	NO APLICA	Apoyo administrativo en la realización de documentación para llevar a cabo los planes y programas de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.	\$ 650.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.866.666
91	PATRICIO SILVA GRANDY RUT: 8.304.684-8	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyar en la ejecución de acciones que permitan favorecer el intercambio de experiencias entre personas mayores para la promoción del envejecimiento activo.	NO APLICA	Efectuar actividades recreativas, físicas y mentales a personas mayores que permitan promover el envejecimiento exitoso.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
92	NIKOL QUINTANA MARTINEZ RUT: 17.013.799-K	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la coordinación de gestiones comunitarias de casos sociales que permitan fomentar la participación social de personas mayores organizadas o no.	NO APLICA	Efectuar acciones comunitarias y territoriales que promuevan el envejecimiento activo, mediante el seguimiento de casos.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
93	DIANA PALACIOS AGUILERA RUT: 15.872.287-9	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyar en la ejecución de acciones que permitan favorecer el intercambio de experiencias entre personas mayores para la promoción del envejecimiento activo.	NO APLICA	Efectuar actividades recreativas, físicas y mentales a personas mayores que permitan promover el envejecimiento exitoso.	\$ 750.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.066.666
94	ISABEL VIRGINIA FERNANDEZ FIGUEROA RUT: 16.224.060-9	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyar la coordinación de actividades recreativas, sociales y culturales realizadas por la oficina comunal del adulto mayor, con la intención de promover el envejecimiento activo.	NO APLICA	Apoyo profesional para la intervención con personas mayores para la protección de los derechos humanos y entornos amigables.	\$ 850.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.266.666
95	JAVIERA PEREZ GARCIA RUT: 19.100.688-7	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyar la coordinación de actividades recreativas, sociales y culturales realizadas por la oficina comunal del adulto mayor, con la intención de promover el envejecimiento activo.	NO APLICA	Apoyo profesional para la intervención con personas mayores para la protección de los derechos humanos y entornos amigables.	\$ 850.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.266.666

96	WENDOLYN ANDREA PEREZ CASTRO RUT: 10.104.606-0	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la coordinación de gestiones comunitarias de casos sociales que permitan fomentar la participación social de personas mayores organizadas o no.	NO APLICA	Efectuar acciones comunitarias y territoriales que promuevan el envejecimiento activo, mediante el seguimiento de casos.	\$ 650.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.866.666
97	POR DEFINIR	Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes Cta. 215.21.04.004.067	Apoyo en la coordinación de la planificación y ejecución de la caracterización de la población migrante en Arica, en apoyo a la integración y asociatividad de los usuarios.	NO APLICA	Apoyo en la planificación y realización de actividades de la población LGBTIQA+, y las organizaciones de memoria y víctimas de violaciones a DDHH por la conmemoración de los 50 años del golpe de estado.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666
98	BASTIAN TAPIA SANCHEZ RUT: 19.434.843-6	Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes Cta. 215.21.04.004.067	Apoyo profesional en la planificación y ejecución de la caracterización de la población migrante en Arica, en apoyo a la integración y asociatividad de los usuarios.	NO APLICA	Apoyo profesional en la ejecución de actividades de la población LGBTIQA+, y las organizaciones de memoria y víctimas de violaciones a DDHH por la conmemoración de los 50 años del golpe de estado.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
99	LORENA CORTEZ LEIVA RUT: 10.590.277-8	Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes Cta. 215.21.04.004.067	Apoyo técnico en la planificación y ejecución de la caracterización de la población migrante en Arica, en apoyo a la integración y asociatividad de los usuarios.	NO APLICA	Apoyo técnico en la ejecución de actividades de la población LGBTIQA+, y las organizaciones de memoria y víctimas de violaciones a DDHH por la conmemoración de los 50 años del golpe de estado.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
100	GLADYS PATRICIA COHAILA PORTILLA RUT: 10.871.341-0	Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes Cta. 215.21.04.004.067	Apoyo logístico en la planificación y ejecución de la caracterización de la población migrante en Arica, en apoyo a la integración y asociatividad de los usuarios.	NO APLICA	Apoyo logístico en la ejecución de actividades de la población LGBTIQA+, y las organizaciones de memoria y víctimas de violaciones a DDHH por la conmemoración de los 50 años del golpe de estado.	\$ 490.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 5.946.666
101	MARY INGRID CONTRERAS MORA RUT: 9.198.572-1	Ofic. Infancia Cta. 215.21.04.004.017	Apoyo como orientadora familiar en la participación, difusión y coordinación de las distintas actividades de la oficina comunal de infancia con el o la representante de las Juntas Vecinales, clubes y organizaciones infantiles de la ciudad de Arica y sus valles.	NO APLICA	Efectuar intervenciones comunitarias educativas y recreativas dirigidas a niños y niñas de Juntas Vecinales, clubes y organizaciones infantiles de la ciudad de Arica y sus valles, desde la perspectiva de la mediación familiar, con un enfoque social, participativo e integrativo.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666

102	CATIA VALENTINA GODOY ROMÁN RUT: 19.871.923-4	Ofic. Infancia Cta. 215.21.04.004.017	Apoyo profesional como Matrona en la participación, difusión y coordinación de las distintas actividades de la oficina comunal de infancia, principalmente en talleres dirigidos a madres y embarazadas adolescentes del programa "Acompañamiento Integral a la Crianza" (PAIC)	NO APLICA	Apoyo profesional como Matrona en intervenciones comunitarias educativas y recreativas dirigidas a niños y niñas de la ciudad de Arica y sus valles, desde la perspectiva de salud integral y autocuidado.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
103	KAREM DIAZ TELLO RUT: 18.272.579-k	Ofic. Infancia Cta. 215.21.04.004.017	Apoyo Profesional en la confección, planificación y coordinación de los Talleres integrales que ofrece la oficina comunal de Infancia enfocados a la protección y prevención de los derechos de los niños y niñas de la comunidad de Arica y sus valles.	NO APLICA	Apoyar y asesorar en actividades educacionales y recreativas, con el objetivo de reforzar habilidades específicas de psicomotricidad y las habilidades psicosociales mediante juegos didácticos para los niños y niñas pertenecientes a Juntas de Vecinos, Clubes y Organizaciones Infantiles.	\$ 900.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.866.666
104	TATIANA VIVAR AREVALO RUT: 15.323.422-1	Ofic. Infancia Cta. 215.21.04.004.017	Apoyo en la gestión de documentación para llevar a cabo planes y programas de la Oficina Comunal de la Infancia; como en la participación de las actividades propias de la oficina.	NO APLICA	Apoyo logístico para talleres integrales que ofrece la oficina comunal de Infancia enfocados a la protección y prevención de los derechos de los niños y niñas de la comunidad de Arica y sus valles.	\$ 721.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.718.666
105	CAPRI VERGARA AVALOS RUT: 13.412.637-K	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Apoyar la planificación de la oficina de discapacidad, procurando su buen funcionamiento en la entrega de las prestaciones, servicios, acciones, gestiones y ejecución de las actividades.	NO APLICA	Profesional para la coordinación en temáticas de la discapacidad gestionando, planificando, supervisando y realizando un trabajo intersectorial.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666
106	KARINA AVALOS BARBIERI RUT: 16.469.519-0	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Apoyar en la entrega de información a usuarios de la Oficina Comunal de la Discapacidad de manera presencial o realizando visitas referente a ayudas sociales para proporcionar apoyo a personas en situación de vulnerabilidad	NO APLICA	Apoyo Profesional que tendrá como finalidad, informar y entregar ayudas sociales a usuarios de la Oficina Comunal de la Discapacidad en situación de vulnerabilidad para el mejoramiento en su calidad de vida.	\$ 500.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 22 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 6.066.666

107	DANIELA GARCIA CARVAJAL RUT: 16.225.982-2	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Interpretar la lengua de señas chilena en diversas actividades planificadas en la oficina de la discapacidad y/o otras oficinas municipales. Realizar talleres de lengua de señas Chilena y apoyar en otras actividades vinculadas con la oficina.	NO APLICA	Apoyar en diversas actividades que se requiera el lenguaje de señas chilena, realizando talleres en esta temática y apoyar en las prestaciones que otorga la oficina y diversas actividades.	\$ 400.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 22 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 4.866.666
108	MARCELA ESTER MALDONADO OSORIO RUT: 10.620.000-9	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Apoyar en los talleres de habla y lenguaje a personas en situación de discapacidad, como en las prestaciones que otorga la oficina, por demanda espontánea.	NO APLICA	Realizar talleres en las diversas organizaciones de discapacidad, estimulando el habla de los niños, jóvenes y adultos. Orientar acerca de los diversos trámites que entrega la oficina de la discapacidad.	\$ 650.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.866.666
109	AURELIA SOLEDAD MARTINEZ GUERRERO RUT: 7.508.089-1	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Orientar a las distintas organizaciones en la postulación de proyectos en temáticas de discapacidad. Además de convocarlas a participar de diversas actividades programadas por la oficina de la discapacidad.	NO APLICA	Apoyar en la tramitación de los procesos de compras para ejecutar las actividades programadas en la oficina de la discapacidad y mantener actualizado el catastro de las organizaciones de discapacidad.	\$ 600.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.266.666
110	DAVID ESTEBAN PAREDES NAVARRO RUT: 13.659.648-9	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Ejecutar intervención kinésica a personas en situación de discapacidad de forma definitiva o provisoria a diferentes grupos etarios y llevar una sistematización de las atenciones. Además de orientar y participar de las actividades inherentes a la oficina.	NO APLICA	Asesorar el proceso de acreditación de discapacidad y evaluar el IVADEC., efectuar terapias de rehabilitación y participar en diversas actividades de la oficina.	\$ 906.666	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.946.658
111	PATRICIO YAÑEZ GONZALEZ RUT: 14.104.143-6	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Realizar terapias kinésicas a los usuarios y usuarias de la sala integral de la oficina de la discapacidad y apoyar en las distintas actividades.	NO APLICA	Orientar sobre las prestaciones que otorga la oficina, efectuar intervención kinésica y participar de las actividades de la oficina	\$ 906.666	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.946.658
112	EVELYN VANESSA CASTRO ALTAMIRANO RUT: 19.001.116-K	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Efectuar terapia Ocupacional a las personas en situación de discapacidad de diversos grupos etarios, talleres grupales y comunitarios, y además de apoyar las actividades de la oficina.	NO APLICA	Intervenir en terapia ocupacional en los distintos grupos etarios con alguna discapacidad de forma permanente o provisoria. Además de participar en las actividades planificadas en la oficina.	\$ 906.666	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.946.658

113	MIRIAM LOPEZ CANAVIRI RUT: 15.009.079-2	Odima CTA. 215.21.04.004.011	Apoyo en la coordinación de reuniones y planificar las actividades de las diferentes tradiciones y costumbre de la cultura indígena como el martes ch'alla y año nuevo indígena	NO APLICA	Realizar planificación de reuniones con diferentes dirigentes indígenas y emprendedoras para el día de la mujer indígena. Planificar y coordinar actividades para la conmemoración del día de la mujer indígenas.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666
114	MARIA CHAMBE MAMANI RUT: 12.832.073-3	Odima CTA. 215.21.04.004.011	Apoyo en la gestión y ejecución de las celebraciones de la cultura indígena como es el de martes Ch'alla, año nuevo indígena.	NO APLICA	Profesional de apoyo para la planificación y ejecución de las celebraciones culturales como la conmemoración de la mujer indígena y reuniones previas con diferentes asociaciones indígenas.	\$ 801.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.678.666
115	BETSY GONZALEZ FLOR RUT: 13.007.806-0	Odima CTA. 215.21.04.004.011	Apoyo en la gestión y logística de las diversas actividades de la Oficina de Desarrollo Indígena; como en la realización de documentación para llevar a cabo las actividades.	NO APLICA	Apoyar en la ejecución de las celebraciones culturales como la conmemoración de la mujer indígena y en la convocatoria a reuniones previas con diferentes asociaciones indígenas; como en las labores administrativas para la realización de las actividades.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
116	PAULA GALLARDO DÍAZ RUT: 18.314.378-6	Oficina Afrodescendientes Cta. 215.21.04.004.066	Apoyo a la ejecución de actividades culturales de carácter y espiritual tales como: Pascua de Negros, Camaval Afro y Cruces Afrodescendientes, para fortalecer las tradiciones culturales de la comunidad afroariqueña.	NO APLICA	Realizar planificación y ejecución de programas municipales para fortalecer organizaciones, redes y difusión político social del pueblo tribal afrodescendiente.	\$ 1.000.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 12.066.666
117	NICOLE SERRANO ORTIZ RUT: 17.557.325-9	Oficina Afrodescendientes Cta. 215.21.04.004.066	Apoyo en la gestión para la ejecución de actividades recreativas y de carácter religioso tales como: Pascua de Negros, Camaval Afro y Cruces Afrodescendientes, para fortalecer las tradiciones culturales de la comunidad afroariqueña.	NO APLICA	Apoyar en la coordinación y ejecución de actividades para el pueblo afrodescendiente con la finalidad de fortalecer las tradiciones culturales de la comunidad.	\$ 800.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.666.666

118	EILEEN GARCIA MELUS RUT: 18.869.197-8	Oficina Afrodescendientes Cta. 215.21.04.004.066	Apoyo en la gestión para la ejecución de actividades recreativas y de carácter religioso tales como: Pascua de Negros, Camaval Afro y Cruces Afrodescendientes, para fortalecer las tradiciones culturales de la comunidad afroriqueña.	NO APLICA	Apoyar en la coordinación y ejecución de actividades para el pueblo afrodescendiente con la finalidad de fortalecer las tradiciones culturales de la comunidad.	\$ 800.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.666.666
119	ELIZABETH NERY SILVA PEREZ RUT:16.841.139-1	Oficina de la Mujer CTA. 215.21.04.004.019	Apoyar en la planificación y ejecución de actividades comunitarias con enfoque de género, promovidas por la Oficina Comunal de la Mujer.	NO APLICA	Apoyo en la coordinación de la Oficina de la Mujer y Equidad de género, gestionando y articulando con diversos dispositivos locales e intersectoriales e instancias de participación femenina.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666
120	EMMA SEPULVEDA MARTINEZ RUT: 21.102.868-8	Oficina de la Mujer CTA. 215.21.04.004.019	Asesorar, monitorear, ejecutar y evaluar acciones, con enfoque de género, prioritariamente para fortalecer el desarrollo de las mujeres en la Comuna.	NO APLICA	Apoyar y hacer seguimiento a las actividades y acciones para fortalecer el desarrollo de las mujeres en la Comuna.	\$ 800.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.666.666
121	CAROLINA SUAZO NAVARRO RUT: 19.481.255-8	Oficina de la Mujer CTA. 215.21.04.004.019	Apoyo en la realización de acciones correspondientes a prevenir la violencia contra la mujer, promovidas por la Oficina Comunal de la Mujer.	NO APLICA	Realizar atención y apoyo en actividades en relación a la prevención de violencia contra la mujer, generando instancias de reflexión y formación.	\$ 800.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.666.666
122	VALERIA MORA QUILAQUIR RUT: 13.557.139-3	Oficina de la Mujer CTA. 215.21.04.004.019	Apoyar actividades comunitarias de información en derechos como en la prevención de la violencia contra la mujer, promovidas por la Oficina Comunal de la Mujer.	NO APLICA	Apoyar en la gestión y seguimiento a las actividades y acciones para promover la autonomía económica de las mujeres de Arica.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
123	ELENA ELCIRA BERNAL ARIAS RUT: 8.892.363-4	Oficina de la Mujer CTA. 215.21.04.004.019	Apoyo administrativo en el registro de las actividades comunitarias de la Oficina Comunal de la Mujer.	NO APLICA	Realizar apoyo en la convocatoria para las actividades comunitarias de la Oficina Comunal de la Mujer	\$ 550.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 6.666.666

124	POR DEFINIR	Oficina de la Juventud Cta. 215.21.04.004.018	Apoyo en la planificación, coordinación y supervisión de los programas municipales enfocados en la política comunal de la juventud como en las actividades impulsadas por la oficina.	NO APLICA	Profesional de apoyo para la supervisión de diversas actividades de tipo socioformativas y recreativas promovidas por la Oficina Comunal de la juventud que vayan en directo beneficio de los y las jóvenes de la comuna de Arica.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666
125	IGNACIA HERNANDEZ MUÑOZ RUT: 19.515.722-7	Oficina de la Juventud Cta. 215.21.04.004.018	Apoyo en la gestión para acompañar y orientar a nuevas organizaciones juveniles locales, con el fin de promover en ellas la organización y autogestión.	NO APLICA	Apoyar y colaborar en diversas actividades de tipo socioformativas y recreativas promovidas por la Oficina Comunal de la juventud que vayan en directo beneficio de los y las jóvenes de la comuna de Arica.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
126	JONATAN IGNACIO VARAS IMAÑA RUT: 19.870.930-1	Oficina de la Juventud Cta. 215.21.04.004.018	Apoyar y colaborar en diversas actividades de tipo socioformativas y recreativas promovidas por la Oficina Comunal de la juventud que vayan en directo beneficio de los y las jóvenes de la comuna de Arica.	NO APLICA	Apoyo en la gestión para acompañar y orientar a nuevas organizaciones juveniles locales, con el fin de promover en ellas la organización y autogestión.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
127	CECILIA ROJAS LOBOS RUT: 17.829.122-K	Oficina de la Juventud Cta. 215.21.04.004.018	Apoyo en la gestión y logística en acciones propias de la Oficina Comunal de la Juventud y/o organizaciones juveniles, resguardando el cuidado y buen uso los recursos tangibles, dando cumplimiento a los objetivos transversales del municipio.	NO APLICA	Apoyar en la ejecución y logística de las diversas actividades de tipo socioformativas y recreativas que vayan en directo beneficio de los y las jóvenes de la comuna de Arica, promovidas por la Oficina Comunal de la Juventud.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
128	MARIA JOSE OLIVARES SALGADO RUT: 17.368.914-4	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitora de apoyo en baile entrenido insertando la cultura de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.	NO APLICA	Monitora de apoyo en mejorar hábitos de vida saludable a través de talleres impulsados por el Dpto. de Deportes y Recreación que promuevan la Actividad física.	\$ 730.000	01/01/2023 AL 28/02/2023 44 horas semanales	\$ 1.460.000

						\$ 630.000	01/03/2023 AL 31/12/2023 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 6.366.666
129	ALEJANDRA CORTÉS MORALES RUT: 15.000.026-2	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitora de apoyo para promover la actividad física a través de talleres deportivos de baile entretenido y zumba, como en el plan masivo de verano.	NO APLICA	Monitora de apoyo para promover la actividad física a través de talleres deportivos, fútbol e incentivar el deporte, a través de las acciones que realiza el Dpto. de Deportes y Recreación.	\$ 400.000	01/01/2023 AL 28/02/2023 22 horas semanales	\$ 800.000
						\$ 350.000	01/03/2023 AL 31/12/2023 22 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 3.566.666
130	CELSO FERNANDO ORELLANA HUARACHI RUT: 13.637.895-3	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo para la realización de eventos y actividades deportivas. Además de participar en el plan masivo de verano.	NO APLICA	Monitor deportivo que apoya los diferentes talleres y eventos deportivos enmarcados en el área de entrenamiento funcional.	\$ 730.000	01/01/2023 AL 28/02/2023 44 Horas semanales	\$ 1.460.000
						\$ 630.000	01/03/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 6.366.666
131	YHOAKIM VALENCIA VALENCIA RUT: 18.599.885-1	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en la promoción de la actividad física en el área recreativa, a través de talleres y participar en el plan masivo de verano.	NO APLICA	Monitor de apoyo a cargo de promocionar la actividad física y desarrollar las habilidades motrices básicas para niños y adultos en las diferentes en diferentes sectores de la ciudad.	\$ 650.000	01/01/2023 AL 28/02/2023 44 horas semanales	\$ 1.300.000
						\$ 550.000	01/03/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 5.566.666

132	BRIAN ANDRES FERNANDEZ MARTINEZ RUT: 19.499.957-7	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor deportivo a cargo de apoyar, los talleres de natación y desarrollar talleres de levantamiento olímpico. Además de participar en el plan masivo de verano.	NO APLICA	Monitor deportivo a cargo de apoyar los diversos campeonatos deportivos que se realizan en la piscina olimpica	\$ 600.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 33 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.266.666
133	CHRISTIAN FERNANDEZ ESPINOZA RUT: 16.466.519-4	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Profesional de apoyo en fomentar el deporte y la recreación como hábitos de vida saludables a través de eventos deportivos y talleres impulsados por el Dpto. de Deportes y Recreación.	NO APLICA	Apoyo profesional a cargo de entregar los valores de los deportes y la actividad física a través de talleres. Además de participar en el plan masivo de verano.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
134	INA QUINTANA VILLEGAS RUT: 16.226.005-7	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Profesional a cargo de apoyar la promoción de la actividad física en el área de la psicomotricidad y los diferentes eventos deportivos. Participando en el plan masivo de verano.	NO APLICA	Profesional de apoyo en la ejecución de la Liga Deportiva de rugby y en la realización de los diferentes eventos deportivos.	\$ 900.000	01/01/2023 AL 28/02/2023 44 horas semanales	\$ 1.800.000
						\$ 850.000	01/03/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.566.666
135	CRISTIAN ALVAREZ GALLARDO RUT: 16.260.041-9	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Apoyar la ejecución de los talleres de acondicionamiento físico y psicomotricidad en distintos sectores de la ciudad. Además de participar en el plan de verano masivo.	NO APLICA	Profesional a cargo de apoyar la promoción de la actividad recreativa y en la ejecución de los talleres deportivos y ligas deportivas vecinales.	\$ 470.000	01/01/2023 AL 28/02/2023 22 horas semanales	\$ 940.000
						\$ 420.000	01/03/2023 AL 31/12/2023 22 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 4.266.666
136	JUAN FRANCISCO CERDA SOTO RUT: 13.559.671-K	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Profesional de apoyo en la ejecución de eventos deportivos y fomentar hábitos de calidad de vida a través de talleres de baile entretenido. Participando en el plan masivo de verano.	NO APLICA	Apoyo en la concepción de la actividad física como un medio para mejorar la calidad de vida a través de talleres deportivos, impulsados por el Dpto. de	\$ 800.000	01/01/2023 AL 28/02/2023 44 horas semanales	\$ 1.600.000

					Deportes y Recreación.	\$ 700.000	01/03/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.066.666
137	DAYANA ELIZABETH LAZO HIDALGO RUT: 17.829.838-0	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitora en la ejecución de eventos deportivos y fomentar hábitos de calidad de vida a través de talleres de baile entretenido. Participando en el plan masivo de verano.	NO APLICA	Monitora deportiva que apoya los diferentes talleres y eventos deportivos enmarcados en el área de entrenamiento funcional, planificados por el Dpto. de Deportes y Recreación.	\$ 400.000	01/01/2023 AL 28/02/2023 22 horas semanales	\$ 800.000
						\$ 350.000	01/03/2023 AL 31/12/2023 22 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 3.566.666
138	ALEJANDRA MUÑOZ CASANOVA RUT: 19.496.198-7	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitora en la ejecución de eventos deportivos y fomentar hábitos de calidad de vida a través de talleres deportivos. Participando en el plan masivo de verano.	NO APLICA	Monitora deportiva que apoya los diferentes talleres y eventos deportivos enmarcados en el área de entrenamiento funcional, planificados por el Dpto. de Deportes y Recreación.	\$ 400.000	01/01/2023 AL 28/02/2023 22 horas semanales	\$ 800.000
						\$ 350.000	01/03/2023 AL 31/12/2023 22 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 3.566.666
139	TOMAS PABLO PALACIOS PAREDES RUT: 20.652.618-1	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo para la realización de eventos y actividades deportivas. Además de participar en el plan masivo de verano.	NO APLICA	Monitor deportivo que apoya los diferentes talleres y eventos deportivos enmarcados en el área de entrenamiento funcional.	\$ 400.000	01/01/2023 AL 28/02/2023 22 horas semanales	\$ 800.000
						\$ 350.000	01/03/2023 AL 31/12/2023 22 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 3.566.666
140	ROSSANA GAZZANO VALDERRAMA RUT: 10.620.335-0	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Apoyo administrativo en la difusión de los distintos eventos deportivos masivos y el plan masivo de verano; como en la confección de documentación para llevar a cabo las actividades del	NO APLICA	Difundir los diferentes eventos deportivos masivos que desarrolla el Departamento de deportes como así también sus talleres y lugares de ejecución	\$ 650.000	01/01/2023 AL 28/02/2023 44 horas semanales	\$ 1.300.000

			Dpto. de Deportes y Recreación.			\$ 600.000	01/03/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 6.066.666
141	JAIME ALBERTO BUNSEN CRUZ RUT: 22.207.777-K	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo para la realización de eventos y actividades deportivas y talleres de fútbol. Además de participar en el plan masivo de verano.	NO APLICA	Apoyar la promoción de la actividad física, a través de los eventos deportivos y campeonatos de futbol, impulsados por el Dpto. De Deportes y Recreación.	\$ 400.000	01/01/2023 AL 28/02/2023 22 horas semanales	\$ 800.000
						\$ 350.000	01/03/2023 AL 31/12/2023 22 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 3.566.666
142	DIEGO REDUNANTE ROJAS RUT: 18.943.740-4	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor deportivo a cargo de apoyar los talleres de natación y desarrollar talleres de levantamiento olimpico.	NO APLICA	Monitor deportivo a cargo de apoyar los diversos campeonatos deportivos que se realizan en la piscina olimpica	\$ 600.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.266.666
143	LORENA ROXANA DURAN CABEZAS RUT: 13.411.565-3	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la gestión territorial desarrollada en el sector norte de la ciudad, mediante la realización de SOGES (Solicitudes de Gestión), provenientes de juntas vecinales; y el desarrollo de diferentes actividades, tales como Ferias Comunitarias, Audiencias con Alcalde, Capacitaciones, Jornadas Barriales, Día de la Madre, Día del Padre, Peluquerías Populares, entre otros.	NO APLICA	Realizar apoyo en la logística y gestión territorial desarrollada en el sector norte de la ciudad, mediante la realización de SOGES (Solicitudes de Gestión), provenientes de juntas vecinales; y el desarrollo de diferentes actividades, tales como Ferias Comunitarias, Audiencias con Alcalde, Capacitaciones, Jornadas Barriales, Fiestas Patrias, Día del Dirigente, Navidad, entre otros.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666

144	PATRICIA MARGARITA MUÑOZ PEÑA RUT: 12.610.548-7	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la gestión territorial desarrollada en el sector norte de la ciudad, mediante la realización de SOGES (Solicitudes de Gestión), provenientes de juntas vecinales; y el desarrollo de diferentes actividades, tales como Ferias Comunitarias, Audiencias con Alcalde, Capacitaciones, Jornadas Barriales, Día de la Madre, Día del Padre, Peluquerías Populares, entre otros.	NO APLICA	Realizar apoyo en la logística y gestión territorial desarrollada en el sector norte de la ciudad, mediante la realización de SOGES (Solicitudes de Gestión), provenientes de juntas vecinales; y el desarrollo de diferentes actividades, tales como Ferias Comunitarias, Audiencias con Alcalde, Capacitaciones, Jornadas Barriales, Fiestas Patrias, Día del Dirigente, Navidad, entre otros.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
145	POR DEFINIR	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la gestión territorial desarrollada en el sector norte de la ciudad, mediante la realización de SOGES (Solicitudes de Gestión), provenientes de juntas vecinales; y el desarrollo de diferentes actividades, tales como Ferias Comunitarias, Audiencias con Alcalde, Capacitaciones, Jornadas Barriales, Día de la Madre, Día del Padre, Peluquerías Populares, entre otros.	NO APLICA	Realizar apoyo en la logística y gestión territorial desarrollada en el sector norte de la ciudad, mediante la realización de SOGES (Solicitudes de Gestión), provenientes de juntas vecinales; y el desarrollo de diferentes actividades, tales como Ferias Comunitarias, Audiencias con Alcalde, Capacitaciones, Jornadas Barriales, Fiestas Patrias, Día del Dirigente, Navidad, entre otros.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
146	MARIO GONZALEZ VILDOSO RUT: 16.772.602-K	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la gestión territorial desarrollada en el sector norte de la ciudad, mediante la realización de SOGES (Solicitudes de Gestión), provenientes de juntas vecinales; y el desarrollo de diferentes actividades, tales como Ferias Comunitarias, Audiencias con Alcalde, Capacitaciones, Jornadas Barriales, Día de la Madre, Día del Padre, Peluquerías Populares, entre otros.	NO APLICA	Realizar apoyo en la logística y gestión territorial desarrollada en el sector norte de la ciudad, mediante la realización de SOGES (Solicitudes de Gestión), provenientes de juntas vecinales; y el desarrollo de diferentes actividades, tales como Ferias Comunitarias, Audiencias con Alcalde, Capacitaciones, Jornadas Barriales, Fiestas Patrias, Día del Dirigente, Navidad, entre otros.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
147	PATRICIA BARRIOS ACEVEDO RUT: 6.794.313-9	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la coordinación con actores claves como: voluntarios/as, emprendedores/as, dirigentes, vecinos, entre otros, para la realización de actividades comunitarias en el	NO APLICA	Apoyo en la atención de público y en la difusión y ejecución de las actividades comunitarias programadas por la Oficina Enlace Norte.	\$ 583.333	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.066.662

			sector norte de la ciudad.					
148	SEGUNDO ALFONSO SILVA ZAGAL RUT: 6.946.031-1	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la atención de público y en la difusión y ejecución de las actividades comunitarias programadas por la Oficina Enlace Norte.	NO APLICA	Apoyar en la ejecución de actividades comunitarias programadas por la Oficina Enlace Norte, como en el acompañamiento a organizaciones funcionales del sector norte de la ciudad.	\$ 583.333	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.066.662
149	SANDRA TAPIA YAÑEZ RUT: 13.211.252-5	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la gestión territorial desarrollada en el sector norte de la ciudad, mediante la realización de SOGES (Solicitudes de Gestión), provenientes de juntas vecinales; y el desarrollo de diferentes actividades, tales como Ferias Comunitarias, Audiencias con Alcalde, Capacitaciones, Jornadas Barriales, Día de la Madre, Día del Padre, Peluquerías Populares, entre otros.	NO APLICA	Realizar apoyo en la logística y gestión territorial desarrollada en el sector norte de la ciudad, mediante la realización de SOGES (Solicitudes de Gestión), provenientes de juntas vecinales; y el desarrollo de diferentes actividades, tales como Ferias Comunitarias, Audiencias con Alcalde, Capacitaciones, Jornadas Barriales, Fiestas Patrias, Día del Dirigente, Navidad, entre otros.	\$ 800.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.666.666
150	CARMEN GLORIA CASTILLO CASTILLO RUT: 16.226.039-1	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo técnico en la atención de usuarios y coordinación directa con otras oficinas municipales. Apoyo administrativo y logístico en diversas gestiones, relacionadas a actividades comunitarias del sector norte, tales como Ferias Comunitarias, Audiencias con Alcalde, Capacitaciones, Jornadas Barriales, Día de la Madre, Día del Padre, Peluquerías Populares, entre otros.	NO APLICA	Realizar apoyo técnico y administrativo para la atención de usuarios y coordinación directa con otras oficinas municipales. Gestionando la logística en para diversas actividades comunitarias del sector norte, tales como: Ferias Comunitarias, Audiencias con Alcalde, Capacitaciones, Jornadas Barriales, Fiestas Patrias, Día del Dirigente, Navidad, entre otros.	\$ 650.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.866.666

151	ANA VÁSQUEZ CORRALES RUT: 17.831.143-3	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la gestión territorial desarrollada en el sector norte de la ciudad, mediante la realización de SOGES (Solicitudes de Gestión), provenientes de juntas vecinales; y el desarrollo de diferentes actividades, tales como Ferias Comunitarias, Audiencias con Alcalde, Capacitaciones, Jornadas Barriales, Día de la Madre, Día del Padre, Peluquerías Populares, entre otros.	NO APLICA	Realizar apoyo en la logística y gestión territorial desarrollada en el sector norte de la ciudad, mediante la realización de SOGES (Solicitudes de Gestión), provenientes de juntas vecinales; y el desarrollo de diferentes actividades, tales como Ferias Comunitarias, Audiencias con Alcalde, Capacitaciones, Jornadas Barriales, Fiestas Patrias, Día del Dirigente, Navidad, entre otros.	\$ 800.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.666.666
152	POR DEFINIR	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la gestión territorial desarrollada en el sector norte de la ciudad, mediante la realización de SOGES (Solicitudes de Gestión), provenientes de juntas vecinales; y el desarrollo de diferentes actividades, tales como Ferias Comunitarias, Audiencias con Alcalde, Capacitaciones, Jornadas Barriales, Día de la Madre, Día del Padre, Peluquerías Populares, entre otros.	NO APLICA	Realizar apoyo en la logística y gestión territorial desarrollada en el sector norte de la ciudad, mediante la realización de SOGES (Solicitudes de Gestión), provenientes de juntas vecinales; y el desarrollo de diferentes actividades, tales como Ferias Comunitarias, Audiencias con Alcalde, Capacitaciones, Jornadas Barriales, Fiestas Patrias, Día del Dirigente, Navidad, entre otros.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
153	ORLANDO HEREDIA MEDINA RUT: 15.694.847-0	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo en la gestión de diversas acciones para llevar a cabo la actividad Arica day, en la ciudad de Santiago y la actividad Arica sud en la comuna de Arica, en función de la ley Arica y de la ley de zona franca industrial	NO APLICA	Apoyo en la realización de talleres para la reconversión digital y laboral de emprendedores, gestionando tareas para la realización de acciones para promover la inteligencia artificial en la agricultura y la compra de robots para la realización de talleres de robótica.	\$ 950.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 11.466.666

154	CARLOS FELGUERAS LILLO RUT: 12.435.889-2	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo en la gestión de diversas acciones y actividades programadas por el depto. desarrollo económico-social en el ámbito de comercio urbano emergente, food trucks, otros y comercio rural asociado a la aceituna de Azapa, maíz lluteño y otros productos de los valles de Arica.	NO APLICA	Apoyo en la ejecución de la actividad del día del feriante y en en la gestión del desarrollo económico del comercio rural, productos con denominación de origen, como es la aceituna de Azapa , del maíz lluteño y de productos en general de los valles de Arica, programadas por el depto. Desarrollo económico-social .	\$ 721.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.718.666
155	OSCAR VELASQUEZ CONTRERAS RUT: 16.772.821-9	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo en la gestión de diversas acciones y actividades programadas por el depto. desarrollo económico-social en la promoción de los barrios comerciales , portales web y desarrollo de talleres de emprendimiento.	NO APLICA	Apoyo en el desarrollo y supervisión de talleres de emprendimiento y todo tipo de acciones que promuevan los nuevos negocios y competencias en los emprendedores de la Comuna de Arica .	\$ 721.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.718.666
156	LUIS MIGUEL CAMPOS GARCIA RUT: 6.306.825-K	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo en la elaboración de diagnósticos, convocatorias a emprendedores, feriantes y la elaboración de documentación diaria del depto. desarrollo económico-social 2023	NO APLICA	Apoyar en las labores administrativas para llevar a cabo los programas del depto. Desarrollo económico-social 2023,cierre de documentación de los programas 2023	\$ 500.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 6.066.666
157	POR DEFINIR	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo en la gestión de diversas acciones y actividades vinculadas al emprendimiento, desarrolladas por el depto. desarrollo económico-social, como diagnósticos, estudios para la concertación de programas .	NO APLICA	Realizar apoyo en las distintas tareas que impulsa el depto. desarrollo económico. social relacionado al emprendimiento. gestionar postulaciones de iniciativas relacionadas con el emprendimiento a financiamiento externos.	\$ 1.111.112	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 13.400.010
158	VALENTINA AVILÉS CLAROS RUT: 17.555.543-9	Omil CTA. 215.21.04.004.027	Generar alianzas estrategias con distintas entidades público y/o privadas de las comuna para generar un trabajo colaborativos en la temática de empleabilidad.	NO APLICA	Profesional de apoyo para gestionar la habilitación espacios de procesos de selección de personal con empleadores de la comuna, mediante procesos de selección masiva o individual.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666

159	ELIAS VIVALLOS ROMAN RUT: 17.115.759-5	Omil CTA. 215.21.04.004.027	Apoyo en la participación de procesos de intermediación laboral, postulando, derivando postulantes idóneos a oferta laborales vigentes.	NO APLICA	Realizar aprestos laborales a toda entidad, institución o usuarios particular que lo requiera, abordando las temáticas de; elaboración de curriculum, búsqueda de trabajo, y como enfrentar una entrevista de trabajo.	\$ 800.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.666.666
160	DENNISE BARDEM TAPIA RUT: 10.827.133-7	Omil CTA. 215.21.04.004.027	Apoyar en el registro de usuarios en la Base Comunal para la búsqueda de trabajo, mediante recopilación de información curricular de cada persona.	NO APLICA	Realizar, entregar y mantener registro de los certificados de cesantía mediante la ratificación y constatación de la condición de cesante de la persona requirente.	\$ 630.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.626.666
161	RUTH ARANCIBIA LUQUE RUT: 10.025.446-8	Omil CTA. 215.21.04.004.027	Realizar seguimiento de las ofertas laborales y así corroborar las contrataciones de los postulantes derivados desde OMIL, mediante contacto directo con el empleador requirente.	NO APLICA	Apoyo en el registro de usuarios en la Base Comunal para la búsqueda de trabajo, mediante recopilación de información curricular de cada persona.	\$ 583.333	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.066.662
162	JULIO OLIVARES CAMUS RUT: 5.461.165-K	Omil CTA. 215.21.04.004.027	Apoyar en el registro de usuarios en la Base Comunal para la búsqueda de trabajo, mediante recopilación de información curricular de cada persona.	NO APLICA	Mantener actualizado los datos y registros de los usuarios de la base comunal OMIL, Mediante contacto telefónico o vía email.	\$ 583.333	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.066.662
163	CRYSTAL GALLEGOS AYCA RUT: 17.553.964-6	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo en la creación y asesoramiento de los programas externos asignados como asesoría que lleguen a Dideco derivados desde Alcaldía, es decir, pasajes aéreos, solicitudes de apoyo a organizaciones sociales, clubes deportivos, etc.	NO APLICA	Profesional de apoyo para la gestión y seguimiento de los procesos administrativos asociados a cada programa de las oficinas pertenecientes a DIDECO.	\$ 824.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.954.666
164	ELENA LOPEZ PUEBLA RUT: 7.207.030-5	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo en la planificación de las compras de materiales de uso diario de Dideco, administrar su inventario y entregar a cada oficina lo requerido cada día.	NO APLICA	Realizar el Ingreso al sistema informático y sistematizar el inventario de materiales de uso diario de Dideco.	\$ 583.333	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.066.662

165	RENATO FERNANDEZ LLANTEN RUT: 17.831.196-4	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyar en la creación y asesoramiento de programas de las oficinas de Dideco asignados como asesoría, es decir, las oficinas de afro, juventud, territorial, emergencia, fomento productivo, recintos deportivos, deporte, derechos humanos, enlace norte y fondos participativos.	NO APLICA	Apoyo para la gestión y seguimiento de los procesos administrativos asociados a cada programa de las oficinas pertenecientes a DIDECO.	\$ 750.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.066.666
166	LUIS ALBERTO CHIGUAY GIL RUT: 7.293.834-8	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo en la gestión de programas derivados desde la dirección como en la orientación de los procedimientos que deben cumplir las oficinas de la Dideco para la ejecución de la oferta programática del primer semestre 2023.	NO APLICA	Apoyar en la orientación sobre los procedimientos internos que deberán cumplir las oficinas de la DIDECO para la correcta ejecución de los programas del segundo semestre 2023.	\$ 630.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 7.626.666
167	POR DEFINIR	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Investigar, revisar, describir, caracterizar y sugerir, los contenidos que aparecen en el espacio de observación pertinente a su área de interés como programa; e informar a la comunidad los hallazgos que ocurren en ese proceso de ejecución de los programas de las oficinas de Dideco y su impacto en la comunidad.	NO APLICA	Apoyo en el seguimiento y asesoría integral de los procesos administrativos asociados a cada programa de las oficinas pertenecientes a DIDECO.	\$ 800.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.666.666
168	MABEL LOPEZ CASTILLO RUT: 13.639.216-6	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo profesional en la creación y asesoramiento de los programas de las oficinas de Dideco asignados como asesoría, es decir, las oficinas de indígena, infancia, Omil, discapacidad, mujer, adulto mayor, gestión habitacional, subsidios y social.	NO APLICA	Apoyo en el seguimiento y asesoría integral de los procesos administrativos asociados a cada programa de las oficinas pertenecientes a DIDECO.	\$ 824.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.954.666
169	PAMELA KATHERINE CORTEZ SILVA RUT: 15.000.211-7	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Profesional de apoyo para el levantamiento de información y planificación del programa residencia familiar estudiantil de acuerdo a los lineamientos del convenio.	NO APLICA	Profesional de apoyo para la coordinación y ejecución del programa de acuerdo a los aspectos metodológicos y así cumplir con los objetivos del convenio.	\$ 850.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.266.666
170	YERCO ALEXIS PEREZ AGUILERA RUT: 16.468.536-5	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo en la coordinación para planificar y ejecutar las acciones exigidas por el convenio Vínculos de la convocatoria 16 y 17.	NO APLICA	Apoyo en la correcta implementación de la metodología del Programa Vínculos para dar cumplimiento a los acontecimientos psicosocial con enfoque ocupacional.	\$ 850.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.266.666

171	MARIO VELIZ TAPIA RUT: 13.004.888-9	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo en la coordinación del centro municipal calle y supervisión en la ejecución de los programas ejecutados y orientado al trabajo con personas en situación calle de Arica.	NO APLICA	Apoyo en la planificación y ejecución de los programas ejecutados por el centro municipal calle y en especial atención a personas en situación calle de Arica.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666
172	ELIZABETH VELIZ CHALLAPA RUT: 14.103.681-5	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Realizar acciones acordadas al perfil del monitor, tales como acompañamiento social a personas en situación de calle y participantes de Centro Día Arica.	NO APLICA	Apoyar en gestiones seguimientos sociales de personas en situación calle y participantes del Centro Día de Arica.	\$ 500.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 6.066.666
173	SABRINA CESPEDES RUT: 13.414.056-9	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Realizar acciones acordadas al perfil del monitor, tales como acompañamiento social a personas en situación de calle y participantes de Centro Día Arica.	NO APLICA	Apoyar en gestiones seguimientos sociales de personas en situación calle y participantes del Centro Día de Arica.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
174	DANIELA ESPINOZA MUÑOZ RUT: 17.830.651-0	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en el diseño y planificación de acciones que fomenten la vinculación del Centro Municipal Calle con el entorno y comunidad.	NO APLICA	Realizar acciones que tengan relación con la vinculación del entorno e implementación de estrategias de mitigación en temáticas de personas en situación calle.	\$ 800.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.666.666
175	GRACIELA YOLANDA MUNIZAGA RAMAYO RUT: 9.915.035-1	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Realizar acciones acordadas al perfil del monitor, tales como acompañamiento social a personas en situación de calle y participantes de Centro Día Arica.	NO APLICA	Apoyar en gestiones seguimientos sociales de personas en situación calle y participantes del Centro Día de Arica.	\$ 700.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 8.466.666
176	NORMAN RIVEROS SEREY RUT: 20.247.649-K	Oficina Emergencia CTA. 215.21.04.004.031	Realizar apoyo en terreno a las familias afectadas en casos de emergencias en la comuna, entregando elementos de primera respuesta y coordinando o derivando a otras áreas municipales u estamentos estatales.	NO APLICA	Realizar cursos de capacitaciones en temáticas de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) y Reducción de Riesgo de Desastre (RRD) a vecinas, vecinos, comunidad civil en general y funcionarios (as) municipales.	\$ 777.777	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.399.990
177	HUGO CARRASCO GARCIA RUT: 15.359.440-6	Oficina Emergencia CTA. 215.21.04.004.031	Realizar apoyo en terreno a las familias afectadas en casos de emergencias en la comuna, entregando elementos de primera respuesta y coordinando o derivando a otras áreas municipales u estamentos estatales.	NO APLICA	Ejecutar acciones de difusión y sensibilización en temáticas preventivas para la Gestión de Riesgos de Desastre (GRD) y/o Reducción de Riesgos de Desastres (RRD).	\$ 500.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 33 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 6.066.666

178	NESTOR MANCILLA GUTIERREZ RUT: 6.108.955-1	Oficina Emergencia CTA. 215.21.04.004.031	Ejecutar acciones de difusión y sensibilización en temáticas preventivas para la Gestión de Riesgos de Desastre (GRD) y/o Reducción de Riesgos de Desastres (RRD).	NO APLICA	Realizar apoyo en terreno a las familias afectadas en casos de emergencias en la comuna, entregando elementos de primera respuesta y coordinando o derivando a otras áreas municipales u estamentos estatales.	\$ 550.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 40 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 6.666.666
179	LUISA YANULAQUE ESPEJO RUT: 7.461.695-3	Oficina Emergencia CTA. 215.21.04.004.031	Ejecutar acciones de difusión y sensibilización en temáticas preventivas para la Gestión de Riesgos de Desastre (GRD) y/o Reducción de Riesgos de Desastres (RRD).	NO APLICA	Realizar apoyo en terreno a las familias afectadas en casos de emergencias en la comuna, entregando elementos de primera respuesta y coordinando o derivando a otras áreas municipales u estamentos estatales.	\$ 550.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 40 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 6.666.666
180	JORGE RENE VALDEZ ANTUNEZ RUT: 5.836.766-4	Oficina Emergencia CTA. 215.21.04.004.031	Ejecutar acciones de difusión y sensibilización en temáticas preventivas para la Gestión de Riesgos de Desastre (GRD) y/o Reducción de Riesgos de Desastres (RRD).	NO APLICA	Realizar apoyo en terreno a las familias afectadas en casos de emergencias en la comuna, entregando elementos de primera respuesta y coordinando o derivando a otras áreas municipales u estamentos estatales.	\$ 550.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 40 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 6.666.666
181	MARTIN MONTECINOS ROMERO RUT: 15.695.977-4	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la gestión y coordinación de las oficinas comunitarias pertenecientes al Dpto. Comunidad y Territorio, como en la planificación de sus actividades.	NO APLICA	Realizar apoyo en la coordinación y logística de las actividades 2023 programadas por las oficinas comunitarias pertenecientes al Dpto. de comunidad y Territorio.	\$ 1.300.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 15.666.666
182	EMILIO DEL CARMEN CONCHA TAPIA RUT: 5.612.379-2	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Realizar apoyo en la recepción y orientación a los usuarios (as) que asisten al Centro Comunitario a las distintas actividades programadas por las oficinas comunitarias.	NO APLICA	Apoyar en la orientación y difusión de actividades comunitarias a los usuarios (as) que asisten al Centro Comunitario perteneciente a la DIDECO.	\$ 550.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 6.666.666
183	DANIEL SOTO TANCARA RUT: 17.368.493-2	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Profesional de Apoyo en el área de Formación Ciudadana, a través de la generación de espacios de cursos, diálogos y conversatorios que permitan espacios de reflexión en estudiantes de AMA.	NO APLICA	Apoyo profesional para las instancias de fortalecimiento e integración de los y las estudiantes de AMA en procesos de vinculación con la comunidad.	\$ 800.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.666.666

184	CHRISTOFER KURTE KURTE RUT: 16.467.550-5	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar en la gestión de cursos formativos para los (as) usuarios (as) que requieran aprender distintos oficios mediante la Academia Municipal Abierta (AMA)	NO APLICA	Realizar acciones de formación y conocimiento como bien público, generando charlas, conversatorios, seminarios y cursos formativos para los (as) usuarios (as) que lo requieran mediante la Academia Municipal Abierta (AMA)	\$ 900.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.866.666
185	POR DEFINIR	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Ejecutar acompañamientos y seguimiento a demandas sociales de la comunidad; como en el apoyo logístico en las diversas actividades programadas por la DIDECO.	NO APLICA	Ejecutar acompañamientos y seguimiento a demandas sociales de la comunidad; como en el apoyo logístico en las diversas actividades programadas por la DIDECO.	\$ 850.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 10.266.666
186	POR DEFINIR	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo en la gestión de diversas acciones y actividades programadas por el depto. desarrollo económico-social en la promoción de los barrios comerciales , portales web y desarrollo de talleres de emprendimiento.	NO APLICA	Apoyo en la gestión de diversas acciones y actividades programadas por el depto. desarrollo económico-social en la promoción de los barrios comerciales , portales web y desarrollo de talleres de emprendimiento.	\$ 818.903	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.893.502
187	POR DEFINIR	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo en la coordinación para planificar y ejecutar las acciones exigidas por los convenios con diferentes servicios públicos	NO APLICA	Apoyo en la coordinación para planificar y ejecutar las acciones exigidas por los convenios con diferentes servicios públicos	\$ 750.000	01/01/2023 AL 31/12/2023 44 Horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	\$ 9.066.666

El monto del Programa es de \$ 1.699.499.998.-

2. IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en el Programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



LORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GER/JUR/LZF/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA